

Provincia: La Pampa
Consejo Federal de Inversiones

Formación política de jóvenes

Informe Final

Autores: Hydra Capacitación; Sebastián Abad; Esteban Amador; Mariana Cantarelli.

Fecha: 13-12-2011



HYDRA

Índice.

§ 1. Síntesis del documento.....	3
§ 2. Introducción.....	3
§ 3. Hipótesis de trabajo y descripción del trayecto.....	5
§ 4. Modificaciones en el diseño del trayecto.....	11
§ 5. Contenidos.....	14
§ 6. Desarrollo de las actividades y trabajo en talleres.....	44
§ 7. Conclusiones y recomendaciones.....	58
Anexo I (power points).....	62
Anexo II (materiales utilizados en talleres).....	87
Anexo III (imágenes de las jornadas).....	96

§1. Síntesis del documento.

El presente documento es el resultado de un trabajo llevado a cabo de forma conjunta por Hydra Capacitación y el Consejo Federal de Inversiones, para la provincia de La Pampa. El objeto sobre el cual se trabajó fue la formación político-institucional de jóvenes de la provincia. Para ello se elaboró un trayecto formativo conformado por 12 módulos distribuidos en tres ejes temáticos (“Historia política argentina”, “Herramientas para el análisis político” y “Políticas públicas”) y se elaboró una metodología para el desarrollo del trayecto. Las hipótesis sobre las cuales se diseñó el trayecto, los contenidos generales del curso y la metodología empleada se explicitan en la primera parte del documento. El contenido específico de cada uno de los módulos se reseña en el § 5.

El dictado de los módulos se llevó a cabo entre los meses de julio y noviembre de 2011, en distintas localidades de la provincia de La Pampa; a saber: Santa Rosa, Toay y General Pico. Los asistentes fueron jóvenes con militancia política, jóvenes que participan de organizaciones sociales y jóvenes que forman parte de los equipos técnicos de la administración pública (procedentes de Santa Rosa, de Toay, de Ing. Luiggi y de Gral. Pico). La descripción de los eventos y la reseña del trabajo realizado con los jóvenes en los distintos módulos se encuentran en el §6.

El desarrollo del trayecto y el diálogo con los jóvenes dio lugar a una serie de conclusiones respecto de la formación político-institucional de jóvenes en las condiciones actuales. En el último párrafo se pueden encontrar tales conclusiones y las recomendaciones que de ellas se siguen.

§ 2. Introducción.

En el presente Informe Final se vierten los puntos de partida, el desarrollo y las conclusiones del trayecto de formación político-institucional para jóvenes en la provincia de La Pampa, llevado adelante por Hydra Capacitación en asociación con el Consejo Federal de Inversiones.

En primer lugar (§3) se exponen los puntos de partida teóricos en los cuales se fundamenta el diseño del trayecto. Luego se describen los lineamientos generales del trayecto, tanto en lo que se refiere a sus contenidos como a la metodología de trabajo. En el § 4 constan los balances parciales realizados durante el proceso y las

modificaciones en el diseño del trayecto a las que esos balances dan fundamento. En el § 5 se expone un resumen de los contenidos específicos de los módulos dictados a lo largo del trayecto. En el § 6 se realiza una descripción del desarrollo de las actividades en el transcurso de los 12 módulos dictados, y una descripción del trabajo en talleres. En el § 7 pueden encontrarse las conclusiones y las recomendaciones que se extrajeron del desarrollo del recorrido.

En el Anexo I encuentran los power points utilizados durante el desarrollo de los módulos y entregados a los jóvenes en versión impresa; en el Anexo II, los materiales utilizados en el trabajo en talleres; en el Anexo III, fotografías que documentan las 12 jornadas.

3

Hipótesis de trabajo y descripción del trayecto

§ 3. Hipótesis de trabajo y descripción del trayecto.

3.1. Hipótesis de trabajo.

El presente trabajo sobre formación político-institucional de jóvenes parte de dos constataciones que funcionan como hipótesis: en primer lugar, en la actualidad el déficit en la formación de los cuadros es un problema recurrente en las instituciones en general. Esto vale tanto para las instituciones públicas como privadas, laicas, religiosas, políticas, sindicales, etc. En segundo lugar, no nos referimos aquí a un déficit en la formación técnica, sino, fundamentalmente, en la dimensión político-institucional de la formación. Respecto de las causas, locales y globales, de esta tendencia es fundamental considerar las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales de los últimos treinta años. Y en relación con esta tendencia, el agotamiento de las vías tradicionales en las que las instituciones formaban sus propios cuadros y agentes. En otro contexto, la formación político-institucional se producía en alguna medida en el paso de los sujetos por las instituciones articuladoras de lo social: podía hallarse en la familia, en la escuela, en el barrio, en el sindicato, en el partido, etc. En la actualidad, si bien esto último también ocurre, que lo haga suele ser contingente. Si esto es así, no es extraño que la formación política de los cuadros sea un problema constante y profundo en las organizaciones contemporáneas, por más heterogéneas que éstas puedan ser.

En este contexto, pensar un trayecto de formación política de jóvenes implica, fundamentalmente, dos cosas: en primer lugar, conlleva considerar a los jóvenes como actores políticos y por ende como sujetos que deben intervenir en un escenario que, dadas nuestras condiciones contemporáneas, es esencialmente cambiante. Sobre este fondo se piensan las herramientas que forman parte de la currícula del curso. En segundo lugar implica tener en cuenta que en un espacio de formación política de jóvenes se pone en juego el vínculo entre generaciones que deben cuidar y afrontar un legado político común. Y esto significa que, aunque una sea la generación de los adultos que conduce el curso, hay dos instancias generacionales que participan de ese espacio y ambas deben construir una lectura común acerca de las marcas del pasado en nuestro presente, y acerca de cómo esas marcas determinan aquello que nos interpela del presente. Ahora, para que exista la producción de una lectura en común es preciso atender a las condiciones de recepción de las distintas instancias generacionales que participan de la

construcción: tanto de los que conducen como de los que son conducidos. Por otra parte, y ahora desde el punto de vista de la conducción del trayecto y del diseño de estrategias pedagógicas, es preciso tener en cuenta, durante el trayecto, las distintas trayectorias de los jóvenes que llegan a ese espacio: si se trata de habilitar su enunciación, será fundamental tener en cuenta el modo en que los jóvenes construyen su experiencia.

A partir de estas consideraciones previas, podemos entonces trazar algunas líneas respecto a cómo comprendemos el trayecto de formación política para jóvenes. En primer lugar, no lo comprendemos como una formación moral que transmite una serie de “valores”, aunque ciertamente no es inmoral o amoral. En segundo lugar, no lo comprendemos como una formación científico-técnica que transmite una serie de procedimientos para resolver dificultades o problemas teóricos o prácticos, aunque sin duda el proceso formativo precisa de saberes técnicos y teóricos. En otras palabras: no entendemos la formación política como una teoría de lo que deben ser la política o el Estado, ni como la cosmovisión partidaria que se transmite en el adoctrinamiento. En cambio, comprendemos la formación política fundamentalmente como la producción de herramientas (organizacionales, conceptuales y estéticas) orientadas a pensar *la construcción político-institucional* y su complejidad en un territorio, a partir de la lectura de escenarios, problemas, actores, conflictos y posibilidades.

Estos puntos de partida delimitan algunas características de este trayecto de formación política para jóvenes de la provincia de La Pampa. En primer lugar, respecto de la metodología de trabajo durante el trayecto; en segundo lugar, respecto de los contenidos que se incluyen en el trayecto.

3.2. Descripción del trayecto.

3.2.1. Metodología del trayecto.

Respecto de la metodología de trabajo y en virtud de lo antedicho, fue imprescindible evitar la unidireccionalidad en el dispositivo pedagógico. Por unidireccionalidad entendemos tanto aquella que piensa sólo en la dirección que va desde el especialista hacia los jóvenes, cuanto la que piensa exclusivamente en las “demandas” o “necesidades” que traen los jóvenes.

Por esta razón, la metodología de trabajo puesta en práctica a lo largo del trayecto es la siguiente: hay un primer momento de exposición a cargo de

especialistas en la temática del caso. Si bien se trata de un espacio abierto a preguntas y diálogo, la idea de este momento es dejar planteada una temática, lo cual requiere el desarrollo de algunos conceptos. Como recurso para ello se utiliza un power point (ver Anexo I). Se entrega a todos los asistentes ese material impreso, para seguirlo en el momento y para poder revisarlo luego. Cerrado ese primer tramo (entre 60 y 90 minutos), se pasa a trabajar en una disposición de taller. A partir de una consigna planteada por los especialistas se trabaja en pequeños grupos y luego se discute en plenario. El tipo de consigna varía de acuerdo a los objetivos de cada módulo, pero el horizonte de trabajo siempre es la conexión entre la temática tratada y las experiencias de los jóvenes. Más abajo (§ 6) nos referiremos al trabajo en los talleres.

Junto con el material impreso del power point se le entregó a los jóvenes, para cada módulo, una bibliografía adicional (puede consultarse en el §5, luego del resumen del contenido de cada módulo). El objetivo de ello fue proporcionarles la posibilidad de que continúen la reflexión puesta en marcha en la jornada a partir de la lectura de un texto referido a las temáticas tratadas.

Respecto de la metodología, cabe aclarar un último punto: el único módulo que se apartó de esta propuesta metodológica fue el último, "Cierre integrador". Dado que el módulo no tiene otro contenido específico que la reflexión sobre el recorrido por los módulos anteriores, se buscó un dispositivo alternativo que posibilitara la discusión sobre las temáticas tratadas en el trayecto. Se trabajó, en un esquema de "cine-debate", con el film "Ángeles de hierro" (título original: "Iron Jawed Angels"; dirección: Kajta von Garnier; año: 2004). Para organizar el debate, se elaboró una lista de preguntas-guía que refieren distintos aspectos del film a cada uno de los módulos anteriores (ver Anexo II).

3.1.2. Contenidos generales del trayecto.

Tal como se sugirió en el apartado anterior, el hilo conductor de los 12 módulos del trayecto es la construcción político-institucional. Son tres los "ejes" desde los cuales se abordó esa temática: "Historia política argentina", "Herramientas para el análisis político" y "Agenda de políticas públicas".

El primer eje, "Historia política argentina", buscó recorrer algunos momentos claves de nuestra historia como país con el objetivo de identificar allí distintas estrategias de construcción político-institucional puestas en marcha por diversos

actores. El objetivo de estos tres módulos fue, en primer lugar, que los jóvenes pudieran vislumbrar el carácter situacional de la construcción político-institucional. Es decir, que puedan reflexionar sobre la conexión que hay entre un determinado escenario y las estrategias de construcción político-institucional pensadas para intervenir en él. En segundo lugar, se buscó también trabajar con la comparación entre los escenarios pasados y los escenarios actuales. El objetivo de esta comparación fue estimular una visión sobre la historia política de nuestro país como un lugar desde donde extraer insumos para pensar la propia práctica institucional, lo cual requiere tanto un análisis sobre los fenómenos históricos como una lectura sobre las condiciones actuales de intervención.

El segundo eje, "Herramientas para el análisis político", se centró en el trabajo con herramientas para pensar la especificidad y la complejidad de la construcción político-institucional actual. En este sentido el eje comprende un primer módulo ("Fragmentación y construcción político-institucional") en el cual se reflexiona sobre las transformaciones políticas y sociales más relevantes para interpretar los escenarios actuales de intervención. Luego de este primer momento, más ligado a un diagnóstico de las condiciones actuales, se trabajó con distintas dimensiones claves en la construcción político-institucional, a saber: "estrategias de construcción político-institucional"¹ (módulo V), "liderazgo y la autoridad" (módulo VI), y "gestión pública" (módulo VII).

El tercer eje, "Agenda de políticas públicas", apuntó a trabajar, también sobre la construcción político-institucional, pero ligada específicamente al desarrollo de una política pública. La pregunta que atravesó el desarrollo del eje es: ¿cuáles son las condiciones y las perspectivas que hay que tener en cuenta cuando la construcción político-institucional está ligada a la implementación de políticas públicas? Para desarrollar esta pregunta la estrategia no fue partir de definiciones abstractas (aunque fue preciso recurrir a ellas), sino pensar esas condiciones y perspectivas a partir de tres puntos centrales de la agenda política actual en el país y, particularmente, en la provincia de La Pampa: las políticas públicas de inclusión social (módulo VIII), la relación entre las políticas públicas y el sistema federal (módulo IX) y las políticas públicas educativas (módulo X). En función del balance realizado sobre el desarrollo del segundo tercio del trayecto se decidió incluir como

¹ Este módulo se incluyó posteriormente en lugar de "Comunicación" (presente en el proyecto original) en función del balance realizado sobre el desarrollo del primer tercio del trayecto. Véase § 4.

anteúltimo módulo “participación político-institucional”². Este módulo tematiza elementos transversales a todo el recorrido y, por eso, funcionó como “puente” hacia el último módulo: “cierre integrador”.

² En el proyecto original constaba el módulo “juventud”. Véase § 4.

4

Modificaciones en el diseño del trayecto

§ 4. Modificaciones en el diseño del trayecto.

Las modificaciones que se introdujeron en el proyecto original y plan de trabajo fueron el resultado de los balances realizados por Hydra Capacitación sobre el desarrollo del trayecto, de las inquietudes manifestadas por los jóvenes y de ciertas carencias observadas en el saber de los jóvenes sobre las temáticas tratadas. Hubo dos modificaciones en los módulos dictados y en ambas ocasiones el objetivo de la modificación fue responder a lo que el equipo de profesionales entendió que sería más beneficioso para el trayecto. A continuación, una breve reseña de ello.

4.1. Como balance del desarrollo del primer tercio del trayecto (los primeros dos meses y cuatro módulos, según el Plan de trabajo) se resaltó el productivo ambiente de trabajo generado y la receptividad por parte de los asistentes. Asimismo, como se dijo (§ 3.1), se produjo en este espacio no sólo una recepción por parte de los jóvenes, sino también por parte de quienes condujimos el proceso. En función de esa conversación puesta en marcha con los jóvenes fue preciso, desde nuestro lugar, estar atentos las a posibles modificaciones en el curso. Así, y principalmente en virtud de los debates desarrollados en los primeros cuatro talleres, se concluyó que, en efecto, podía ser importante para sostener el espacio formativo poner en práctica algunos cambios en la planificación del trayecto. Concretamente, se contempló la posibilidad de re-diseñar algunos de los contenidos del trayecto en función del debate acerca de las estrategias de construcción político-institucional; no sólo por tratarse de un tema recurrente en el trabajo en taller, sino porque se detectó, a la vez, una preocupación respecto de esta temática por parte de los jóvenes y cierta escasez de herramientas para tramitarla. Por ello, si bien se trata de una temática transversal al trayecto, se consideró apropiado dedicar una jornada al trabajo específico con algunas categorías elementales respecto de las diversas estrategias de construcción político-institucional. De este modo, se sustituyó el módulo “Comunicación política” por el módulo “Estrategias de construcción político-institucional”, ambos dentro del eje “Herramientas para el análisis político”.

Por su parte, esta sustitución llevó a redefinir el orden de los módulos. En efecto, dado que el trabajo anterior nos condujo a esta temática, el módulo “Estrategias de construcción político-institucional” fue colocado como el primer momento de este segundo tercio del trayecto. El módulo “Liderazgo político” se

mantuvo como el subsiguiente (tercer módulo del eje “Herramientas para el análisis político”). Inmediatamente después se dictó el módulo "Gestión pública". Con él se completó el segundo eje del trayecto y a continuación se comenzó con el tercero (“Agenda de políticas públicas”), y su primer módulo según la planificación, "Inclusión social".

4.2. Como balance general del segundo tercio del trayecto, cabe señalar, en primer lugar, que se percibió un proceso de acumulación como resultado del recorrido de los primeros cuatro meses (ocho módulos, de acuerdo con el Plan de trabajo). Esto puede observarse tanto a nivel de los contenidos (que son recuperados por los jóvenes en los talleres subsiguientes), como en el ejercicio de la discusión (que, a medida que avanza el trayecto, se produce con menos interferencia) y en la articulación de los debates (que se complejiza a medida que se tratan nuevas temáticas). En segundo lugar, se resaltó en el balance del segundo tercio la buena respuesta de los jóvenes ante los cambios introducidos en la planificación original y el reconocimiento de que sus inquietudes habían sido tomadas en cuenta. La percepción de que su performance y sus intervenciones tienen efectos concretos en el desarrollo del trayecto produjo un incremento en la implicación de los jóvenes con el espacio.

Por otra parte, a partir del módulo introducido, se evaluó muy positivamente el trabajo con temáticas transversales al trayecto. Esto permitió que, además de la incorporación de nuevas herramientas, se facilite la recuperación de discusiones anteriores. Este último punto gana relevancia al considerar que se trata de un trayecto extenso, con pausas relativamente grandes entre los módulos. A ello hay que sumarle el hecho de que fue preciso incluir en el espacio a jóvenes que no participaron de todos los módulos (desafío recurrente en todo proceso formativo). En función de ello, el equipo determinó que sería importante introducir un módulo transversal, antes del "Cierre integrador", que tratara una temática nueva, pero que a la vez adelantara el trabajo de retomar lo trabajado. Por ello se decidió incorporar como anteúltimo momento, en lugar de "Juventud", el módulo “Participación político-institucional”.

5

Contenidos específicos de los módulos

§ 5. Contenidos específicos de los módulos.

5.1. Módulo I: “La formación de la argentina peronista”.

5.1.1. Resumen del contenido:

El módulo de Historia Argentina I, “La formación de la Argentina peronista”, toma el período que va desde 1930 hasta 1955. La primera decisión pedagógica a la hora de disponer los contenidos del módulo consistió en dividir el período en dos segmentos (que por otra parte son los que la historiografía habitualmente adopta). El primero de ellos abarca hasta el año 1943 (apelamos en este caso a la denominación de Década infame), mientras que el segundo se extiende hasta 1955, segmento al que denominamos: El primer peronismo. La ventaja adicional de dividir el módulo en dos segmentos temporales consiste en poder trabajarlos comparativamente. Para esto se trazaron cuatro ejes de análisis: el modelo económico imperante en el período, el funcionamiento de las instituciones políticas, los rasgos sociales más relevantes y las características y rol desarrollado por el Estado. Estos cuatro ejes permiten entender que la participación política encuentra sus mecanismos y traza sus horizontes en relación a un contexto histórico específico. En lo que sigue vamos a desplegar brevemente los contenidos del módulo siguiendo cada uno de los ejes propuestos.

1. *Economía: crisis del modelo agroexportador - modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI).* Luego de una breve descripción, tanto del modelo agroexportador, como del modelo ISI, nos interesa resaltar una pregunta, que es la que interroga a los actores de la época, y que atañe al carácter de la crisis del ‘30. O bien se la piensa como un momento de crisis coyuntural, que no modifica el rol de la Argentina como proveedora de materias primas, o bien se la concibe como un momento de cambio profundo, tanto para la economía mundial, como para la local. Es esta discusión la que permite visualizar que algunos rasgos que serán constitutivos del modelo ISI pueden visualizarse ya en la década de 1930 pero desde dos proyectos diferentes a los que denominamos: industrialización como táctica e industrialización como proyecto.

2. *Política: crisis de legitimidad política - proyecto político peronista.* En este eje hemos querido resaltar, en lo que hace al período entre 1930 y 1943, la crisis y la fragmentación de los partidos políticos. Crisis que se visualiza a partir de considerar el golpe de Estado de 1930 junto a la instauración del mecanismo del fraude para la

elección de las autoridades políticas y a la utilización del Estado como una herramienta de defensa de los intereses de un sector muy pequeño de la economía exportadora: fundamentalmente, el sector dedicado a la exportación de carne almacenada en frigoríficos (los invernadores).

El golpe de 1943 y el posterior acto eleccionario de 1946 permiten una recuperación de los partidos políticos e incluso el intento de conformar un dispositivo colectivo aun más abarcador: el movimiento. Pero no son sólo los partidos políticos los que se recuperan de la crisis de legitimidad de período anterior, sino que se crean y refuerzan marcos organizativos que tiene por objeto la institucionalización del conflicto social. Este proceso de institucionalización se cristaliza en la reforma constitucional de 1949 y en el establecimiento de los derechos sociales como derechos constitucionales. Este eje finaliza con el señalamiento de una tensión entre este reforzamiento de los canales institucionales junto con una creciente división ideológica entre los peronistas y los antiperonistas.

3. *Sociedad: El tiempo de la oligarquía - Reconocimiento estatal de los trabajadores según el peronismo.* En este eje se busca resaltar aquellas formas de organización social y políticas que son propias de cada uno de los dos momentos del período. Ante la fragmentación y la crisis de los partidos políticos hasta 1943, la sociedad busca organizarse a partir de las instancias intermedias, tales como organizaciones barriales y de inmigrantes, bibliotecas populares y clubes. Estas organizaciones permiten expresar y satisfacer demandas sociales al tiempo es que resulta necesario reconocer su alcance limitado a la hora de llevar adelante un proyecto político colectivo.

A partir de 1943, en virtud del proceso de institucionalización del conflicto social, y de la ampliación de la ciudadanía (vía el voto de la mujer, o la provincialización de los Territorios Nacionales) sin que se pierdan las instancias de organización intermedia, adquieren un enorme peso tanto los partidos como los sindicatos. En este punto, y para lograr describir los cambios en el funcionamiento de la sociedad resulta pertinente aludir al rol central que adquirió la figura del trabajador en contraste con el período anterior.

4. *Estado: Estado liberal conservador - Estado de Bienestar.* En lo que hace al período que va desde 1930 a 1943 consideramos pertinente señalar algunas características que hacen al funcionamiento del Estado. En primer lugar, la conformación de algunas herramientas institucionales de intervención económica (el

Banco Central, la Junta Nacional de Granos, la Junta Nacional de Carnes). Pero al mismo tiempo que se produce este proceso de modernización estatal en lo que hace a sus recursos de intervención se visualiza cierto déficit en la lectura de los cambios que estaban ocurriendo en la sociedad argentina. Es posible interpretar en esa línea la conflictividad en torno a la llamada “cuestión social”, la cual se manifiesta principalmente en la represión de las luchas obreras y de la organización sindical (salvo el caso de algunas organizaciones con un rol productivo estratégico, como era el caso de los frigoríficos o ferroviarios).

5.1.2. Bibliografía:

- Leandro Gutiérrez y Luis Alberto Romero, *Sectores populares cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra*, Buenos Aires Sudamericana, 1995.
- Alejandro Horowicz, *Los cuatro peronismos. Historia de una metamorfosis trágica*, Buenos Aires, Planeta, 1990.
- Daniel James, *Resistencia e Integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976*, Buenos Aires, Sudamericana, 1990.
- Mariano Plotkin, *Mañana es San Perón*, Buenos Aires, Ariel, 1993.
- Ricardo Sidicaro, *Los tres peronismos. Estado y poder económico 1946-55/ 1973-76/ 1989-99*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003.
- Silvia Sigal y Eliseo Verón, *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*, Buenos Aires, Eudeba, 2003.

5.1.3 Bibliografía entregada a los jóvenes como material de apoyo³:

- Carolina Gonzáles Velasco (coord.), *Problemas de historia argentina*, Buenos Aires, Universidad Nacional Arturo Jauretche, 2011, cap. 3, pp. 59-75.

5.2. Módulo II: “La inestabilidad argentina”

5.2.1. Resumen del contenido.

El módulo de Historia Argentina II, “La inestabilidad argentina”, toma el período que va desde 1955 hasta 1983. Al igual que en el caso del Módulo de Historia I, la primera decisión pedagógica a la hora de disponer los contenidos del módulo

³ La elección la bibliografía entregada como material de apoyo (en éste y en los módulos venideros) se realizó en función de los destinatarios. Dada la diversidad de trayectorias formativas de los asistentes, hemos decidido no hacer uso de bibliografía en otros idiomas o bibliografía que por su extensión o complejidad pudiera resultar inaccesible para alguno o algunos de los jóvenes que la reciben.

consistió en dividir el período en dos segmentos. El primero de ellos abarca hasta el año 1976, al que denominamos “Alternancia cívico- Militar”, mientras que el segundo se extiende hasta 1983 y lo denominamos “El llamado proceso de reorganización nacional”. Se mantuvieron, en este segundo módulo los cuatro ejes de análisis: el modelo económico imperante en el período, el funcionamiento de las instituciones políticas, los rasgos sociales más relevantes y las características y rol desarrollado por el Estado. En lo que sigue vamos a desplegar brevemente los contenidos del módulo siguiendo cada uno de los ejes propuestos.

1. *Política: Golpe de 1955 y proscripción: nuevo escenario político – Ruptura de los canales institucionales de participación.* El eje político está organizado en torno de una pregunta que interpela a los actores políticos del período: ¿qué hacer con el peronismo? Incluso el hecho de establecer un corte en 1976 (pese a que la alternancia continúa) radica en proponer que se modifica cualitativamente el modo en que se responde a esa pregunta.

Hasta 1976 las respuestas acerca de qué hacer con el peronismo pueden condensarse en una serie de respuestas. Desde los actores externos al peronismo se trata de volver a una situación anterior a la existencia misma del peronismo (se prohíbe mencionar siquiera el nombre de Perón) o de construir un peronismo sin Perón. Las tácticas a tal efecto irán desde la represión, la proscripción, la negociación con los sindicatos hasta los intentos de normalización institucional. Desde el peronismo también se intentará dar respuesta acerca del interrogante acerca de qué hacer a partir del golpe de 1955 y la proscripción del peronismo. Las respuestas, en este caso, abarcarán la confrontación (incluido el sabotaje), la negociación y la lucha armada.

A partir de 1976 cambia la forma en la cual se intenta dar respuesta acerca de qué hacer con el peronismo. Tanto económica como políticamente se intenta eliminar sus instancias de organización y con ello romper los canales institucionales de participación democrática. La estrategia dispuesta en este caso implica la suspensión de los derechos constitucionales, la suspensión del funcionamiento de los partidos políticos y los sindicatos y la desaparición sistemática de personas.

2. *Economía: “Modernización” industrial – Modelo económico de acumulación financiera.* Una dinámica interesante que permite la organización del módulo en ejes es la posibilidad de establecer un diálogo entre ellos. En este caso cabe preguntarse por la relación entre los cambios políticos y los económicos en el pasaje de un

período a otro. Esto permite proponer que en el segmento que va desde 1955 a 1976, si bien se vive una enorme inestabilidad político-institucional, existe un acuerdo económico en relación a sostener el modelo de industrialización sustitutivo (ISI). En este sentido, los cambios económicos que se producen hasta 1976 son intentos de continuarlo y no de destruirlo. Estos intentos consisten en la modernización industrial vía introducción del capital extranjero, el ajuste salarial y la expansión de algunos sectores industriales como el metalmecánico y el petroquímico.

A partir de 1976, la política económica ya no busca continuar con el ISI, sino su reemplazo por otro: un modelo de acumulación financiera. Este modelo se basa centralmente en la apertura al capital financiero internacional (con el consiguiente aumento de la deuda externa) y la concentración del capital industrial, a partir del cierre de las PyMES.

3. *Sociedad: Las instituciones sociales en cuestión – Efectos de la dictadura en la sociedad.* Durante el segmento que va desde 1955 a 1976, el desarrollo de este eje permite describir lo que denominamos “una sociedad en tensión”. No se trata sólo de una inquietud en torno de las instituciones políticas, sino también de un conjunto importante de instituciones sociales que hacen a la familia, las relaciones de género y la sexualidad, la educación, y las expresiones artísticas y culturales. Este escenario permite establecer el contraste que se va a establecer a partir de 1976 cuando la sociedad comience a evidenciar los efectos de la fragmentación. Fundamentalmente, los impactos de ésta sobre los intentos de recomponer las instancias colectivas de organización.

4. *Estado: Lucha por el control del Estado – El Estado y la dictadura.* Este eje tiene por objeto marcar el contraste entre un momento en que el Estado es objeto de una recurrente crisis político institucional y económica (como es en el período de la Alternancia) y aquel en que parece ejercer la violencia sin ley, como resulta a partir de 1976. Interesa remarcar respecto de este último punto la pérdida que sufren las instituciones del Estado como herramienta de construcción de lazo social y cómo esto redundará en un proceso con una doble cara: por un lado, un incremento de la fragmentación social y, por otro, el fortalecimiento de un sentido común que tiende a impugnarle a las instituciones del Estado su legitimidad como responsable en última instancia del sostenimiento del vínculo político.

5.2.2. Bibliografía:

- Daniel James, *Resistencia e Integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976*, Buenos Aires, Sudamericana, 1990.
- Daniel James (dir), *Nueva Historia Argentina. Violencia, Proscripción y Autoritarismo (1955-1976)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007.
- Marcos Novaro y Vicente Palermo, *La dictadura militar, 1976-1983*, Buenos Aires, Paidós, 2009.
- Marcos Novaro, *Historia de la Argentina, 1955-2010*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010.
- Ricardo Sidicaro, *Los tres peronismos. Estado y poder económico 1946-55/ 1973-76/ 1989-99*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003.
- Ricardo Sidicaro, *La crisis del Estado*, Buenos Aires, Eudeba, 2003, pp. 23-38.
- Jorge Schwarzer, *La política económica de Martínez de Hoz*, Buenos Aires. Hyspamérica. 1986.

5.2.3. Bibliografía entregada a los jóvenes como material de apoyo:

- Ricardo Sidicaro, *La crisis del Estado*, Buenos Aires, Eudeba, 2003, pp. 23-38.

5.3. Módulo III: “La nueva etapa democrática”

5.3.1. Resumen de contenido:

En el presente módulo nos proponemos completar la presentación de algunas características de la historia argentina reciente, relevantes desde el punto de vista de la construcción político-institucional abordando el período que cubre desde el año 1983 hasta el año 2001. Las razones de este recorte para el eje histórico son dos. En primer lugar, se procuró responder al requisito metodológico, que sostiene la necesidad de que cierta distancia crítica medie entre el objeto de estudio y el sujeto que lo aborda. En segundo lugar, y ajustándonos al trayecto de formación política de jóvenes, la lectura de las condiciones actuales para la construcción político-institucional no será abordada en el eje de historia política argentina, sino en el primer módulo del segundo eje llamado, precisamente, "Herramientas para el análisis político".

Lo que hemos denominado “La nueva etapa democrática”, que es inaugurada con la asunción de Raúl Alfonsín el 10 de diciembre de 1983, estará signada por una serie de profundas transformaciones. Para poder abordar de un modo apropiado

dichas transformaciones, y reflexionar en torno a su significado, se decidió organizar la exposición de acuerdo a los siguientes ejes problemáticos: el contexto internacional, la situación económica en la argentina, el mundo del trabajo y las subjetividades y organizaciones que allí se configuran, y los imaginarios socio-políticos del período seleccionado.

Para poder exponer algunas líneas directrices del período en cuestión se incluyó en este módulo una serie de consideraciones sobre el contexto internacional en el cual se desarrolla la historia política de nuestro país. Se trata principalmente de hacer hincapié en la modificación del contexto político global a partir del desenlace de la denominada “guerra fría” y la caída del muro de Berlín como símbolo de la desaparición del socialismo en cuanto alternativa realmente existente al sistema capitalista. A partir de ello, junto con la hegemonía de EE.UU., en tanto que potencia destacada en la escena mundial, se verificará la instalación de un patrón de acumulación con fuerte incidencia del sector financiero, y una cada vez más marcada tendencia a la transnacionalización de los capitales, así como la apertura y articulación de mercados anteriormente reacios o conflictivos. Se trata de un fenómeno que será caracterizado con el término “globalización”, y que indica niveles sin precedentes de inter-conectividad y co-dependencia mundial.

Si este es el panorama global, en la región latinoamericana habrá de llevarse adelante un esperado pero complejo pasaje a la institucionalidad democrática. Ahora bien, entre los muchos factores que acompañan y condicionan decisivamente dicho pasaje resaltamos, en el caso de nuestro país, la relevancia que tomó la problemática de la deuda externa. En Argentina, tras la dictadura, la deuda externa pública superaba los 45.000 millones de dólares, los plazos de vencimiento de gran parte de esta suma eran inminentes y el nivel de reservas del banco central era bajísimo. Esto obligaba al gobierno de turno a tener que enfrentar, además de la compleja situación política interna, arduas negociaciones con los organismos de crédito internacional y demás acreedores. Los reiterados pedidos de ajuste para normalizar la situación financiera –establecidos como condición innegociable para renegociar la deuda o para dar lugar a nuevos préstamos, así como para favorecer las posibilidades de las cada vez más necesarias inversiones extranjeras– serán una constante. Las repuestas de la gestión alfonsinista oscilarán entre la intención de mantener cierta autonomía y soberanía en los términos de la negociación y la aceptación de dichas pautas.

Tras los relativamente breves períodos de estabilización alcanzados por los planes “austral” y “primavera”, la situación económica promovida por distintos factores (puja salarial, vencimiento de créditos, baja de precio de materias primas, etc.) terminará por poner en crisis la gestión de Alfonsín. Así, el fenómeno de la “hiperinflación” será central para comprender las preocupaciones y expectativas de la sociedad tras la asunción de Carlos Menem. Las leyes de “emergencia económica” y “emergencia administrativa” y el proceso de reforma del Estado que sobre ellas se apoya, así como la implementación de la ley de convertibilidad, en la vía de la “modernización” del Estado nacional, deben ser comprendidas en este contexto. La aceptación mayoritaria de las mismas, y sus efectos a corto plazo son elementos relevantes para comprender el sentido y alcance de las políticas neoliberales (plasmadas en el documento conocido como “Consenso de Washington”) implementadas por la gestión de Menem: recorte del gasto público, desregulación de la economía, apertura de los mercados, etc.

Los efectos de dichas medidas políticas y económicas habrían de ser múltiples. Destacaremos entre ellos aquellos que inciden en lo que denominaremos “mundo del trabajo”, por desarrollarse allí algunas de las más significativas transformaciones en las dinámicas sociales.

Básicamente las transformaciones en el mundo del trabajo se derivan de los siguientes fenómenos: la profundización de los procesos de desindustrialización comenzados décadas atrás, la privatización de gran parte de los activos estatales, la expansión del área de “servicios” como instancia preponderante de la vida laboral, seguidos luego, de modo más evidente tras la reelección de Carlos Menem en 1995, de altos niveles de desocupación, aparición y consolidación de formas de trabajo no tradicionales, precarizadas, etc. Lo que nos interesa resaltar en nuestro recorrido respecto a estas modificaciones es cómo el cambio en las dinámicas sociales articuladas en torno al trabajo se traduce, a su vez, en la configuración de nuevas subjetividades y nuevas formas de organización. Por ejemplo, el debilitamiento de los sindicatos como actor social y la visibilización creciente de organizaciones que expresarán en el terreno laboral un fenómeno socio-político novedoso relacionado con una profunda puesta en cuestión de los canales institucionales de participación habituales.

El último tramo del módulo se refiere a dos procesos, en algún sentido paralelos, pero distinguibles en los ejes de “política” y “Estado”. En el primer de ellos

se resaltaré el proceso que se abre con una desconfianza, heredada de la última dictadura, frente a la política y se cierra con el contundente cuestionamiento a las instituciones políticas, cuyo desenlace más expresivo son los incidentes de diciembre de 2001. Interesa remarcar en este proceso el papel jugado por dos elementos que operaron con mucha fortaleza en el plano del imaginario político del período: la idea de la democracia como la clave de bóveda para resolver los problemas atravesados por la comunidad y la idea de la política económica como el ámbito privilegiado, y en algún sentido neutral, de intervención sobre la realidad. Por su parte, al tematizar las transformaciones en el Estado en el período interesa remarcar dos procesos: el lugar y función de las FFAA, y la reforma del Estado emprendida en 1989 que, junto con la reforma constitucional de 1994, determinaron parte importante de la nueva configuración de las instituciones del Estado.

5.3.2. Bibliografía:

- Marcelo Cavarozzi, *Autoritarismo y Democracia. La transición del Estado a la sociedad de Mercado en Argentina (1955-1996)*, Buenos Aires, Ariel.
- Marcos Novaro, *Argentina en el fin de siglo. Democracia, mercado y nación (1983-2001)*, Buenos Aires, Paidós, 2009.
- Mario Rapoport, *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*, Buenos Aires, EMECE, 2008.
- Luis Alberto Romero, *Breve historia de la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, FCE, 1994.
- Ricardo Sidicaro, *Los tres peronismos. Estado y poder económico 1946-55/ 1973-76/ 1989-99*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003.

5.3.3. Bibliografía entregada a los jóvenes como material de apoyo:

- Carolina Gonzáles Velasco (coord.), *Problemas de historia argentina*, Buenos Aires, Universidad Nacional Arturo Jauretche, 2011, cap. 6, pp. 133-151.

5.4. Módulo IV: "Fragmentación y construcción política: de la demanda a la responsabilidad".

5.4.1. Resumen de contenido:

Como el primero del eje "Herramientas para el análisis político", este módulo pretende presentar una serie de conceptos que puedan servir como herramienta

para la lectura de las condiciones actuales de la construcción político-institucional. No se busca en este módulo indagar en los pormenores históricos y coyunturales de nuestro país en los últimos años, sino presentar una serie de condiciones de época, sociales y político-institucionales, que atraviesan la vida de las sociedades contemporáneas. En función de ello, el módulo se divide en tres momentos principales. En el primero se presentan una serie de modificaciones que sufrieron las sociedades a partir de la crisis y re-estructuración del Estado de bienestar en las últimas décadas y se presenta la categoría de “fragmentación” como una herramienta para comprender lo particular de nuestra condición de época. En el segundo momento se avanza sobre algunas particularidades de la construcción político-institucional en condiciones de fragmentación. Por último, se presentan dos posibles posicionamientos subjetivos frente a dicha tarea: la “subjetividad demandante” y la “subjetividad responsable”.

Cuando hablamos de fragmentación nos referimos, principalmente, a una serie de cambios en la estructuración de los lazos sociales acontecidos, a nivel local y global, en las últimas décadas. Como herramienta didáctica para tematizar algunos de esos cambios, presentamos dos escenarios: “la gran vinculación” y la “gran desvinculación”. Si en el primer escenario el Estado y sus instituciones (la familia, la escuela, el cuartel, la fábrica, el sindicato, el partido, etc.) hacían de la vinculación mutua el marco y el lenguaje de la existencia social, la crisis del llamado “Estado panóptico” pone en cuestión el sostenimiento del lazo social y la correlativa marcación institucional sobre las subjetividades. Si la sociedad de la “gran vinculación” se distinguía por la articulación entre sus términos, aunque muchas veces resultaba opresiva y hasta alienante, también se distinguía por la relación entre sus miembros. En definitiva, la ingeniería social creada por la política y el Estado modernos era una figura institucional que tendía a asegurar la inclusión de sus agentes. Por eso mismo, la crisis de esa figura supone el ingreso en la era de la desvinculación. Si esto es así, intuimos que la sociedad articulada e integrada, tal cual la conocimos, está en proceso de transformación. Como noción capaz de ilustrar los trazos principales de esa transformación, se propone en este módulo noción de “fragmentación”.

Ahora bien, pensar la construcción político-institucional en un contexto de fragmentación implica pensar también que los espacios tradicionales de construcción político-institucional también sufrieron modificaciones. Así pues, en el segundo

momento del módulo se señalan tres condiciones que es preciso tener en cuenta en este sentido: la pérdida de centralidad del Estado, el desprestigio de la política y el debilitamiento de las identidades político-partidarias. Básicamente, se trata de señalar tres elementos que configuran el espacio de la construcción político-institucional actual: primero, que existen hoy, más que en otras épocas, fuerzas que le disputan el poder al Estado y que impugnan el carácter representativo que el Estado ostenta respecto de la sociedad pensada como unidad política; segundo, que la actividad política que en otras épocas era “la sal de la vida” hoy es vista con indiferencia, cuando no con desconfianza, por amplios sectores de la sociedad; tercero, que las identidades político-partidarias y sus efectos de unidad de acción y de concepción no tienen la pregnancia que supieron tener en otros tiempos. Si bien es preciso tener en cuenta que estas tendencias se han revertido en los últimos años en algunos países, continúan siendo marcas de época que influyen en la configuración del escenario de nuestra intervención.

En virtud de este análisis, la propuesta es tomar la categoría de fragmentación como una herramienta para pensar, no el destino de nuestra generación política, sino su desafío. Es decir, si el problema común que nos instituye como una misma generación política (más allá de las divisiones etarias) es la condición epocal de fragmentación, el horizonte de nuestra construcción política no puede ser el retorno a una sociedad de masas que ya no está, pero tampoco la aceptación de la fragmentación como una condena insuperable.

Esos son los trazos principales de la primera sección del módulo, más ligada al establecimiento de un “diagnóstico”. En el último momento del módulo se busca presentar, a grandes rasgos, dos tipos distintos de posicionamientos subjetivos, dos formas distintas de pensar, sentir y actuar frente a estas condiciones: la “subjetividad demandante” y la “subjetividad responsable”. La primera figura tiene como rasgo esencial posicionarse frente a la realidad como portador, exclusivamente, de derechos, sin articular esta dimensión con los deberes que resultan de la pertenencia a una comunidad política. Esta “ficción” le permite a esta figura interpretar que la única tarea que tiene sentido para ella es criticar la realidad sin incluir en esa crítica la dimensión de la construcción político-institucional necesaria para modificarla (y por lo tanto, para satisfacer las demandas del caso). Es decir, posicionarse de ese modo implica renunciar a la tarea de la construcción. Pero para poder hacer esto con pretendida legitimidad, la figura de la subjetividad demandante

presenta una serie de “argumentos” que justifican su escape: a esta operación que permite a un sujeto creerse eximido de su responsabilidad la llamamos “fuga”.

Sin pretensión de exhaustividad, se presentan para la discusión cuatro “fugas” que suelen encontrarse en diversos espacios institucionales: la fuga al pasado, que consiste en construir una imagen idílica del pasado, desde donde provendrán todas las soluciones para el presente, negando de esa manera la novedad de los problemas; la fuga a los valores, que consiste en no enfrentar un problema concreto y sostener el retraimiento a partir de una serie de valores que se habrían corrompido; la fuga a la interna, que consiste en negar la dimensión agónica de la construcción política y suponer que sólo se podrá construir cuando se resuelvan las disputas cuyo origen no puede ser sino una confusión o un malentendido; y la fuga a los recursos, que consiste en señalar que para actuar o gestionar debe contarse con todos y cada uno de los recursos antes de comenzar con la tarea.

Frente a esta serie de operaciones de la figura de la “subjetividad demandante” se presenta, en espejo, otro modo posible de posicionarse ante la construcción político-institucional. Frente a la desarticulación de derechos y deberes, la “subjetividad responsable” contempla el ejercicio de sus derechos en función de la pertenencia a una construcción política determinada (lo cual podría ser considerado como una de las definiciones del sujeto ciudadano). Como reverso de la fuga al pasado, un modo responsable de posicionarse busca en el pasado insumos para la lectura y la intervención en el presente; frente a la constatación de diferencias valorativas, la subjetividad responsable asume el desafío de construir un dispositivo capaz de reconocer esas diferencias, articularlas y eventualmente superarlas; frente a una interna, se trata de buscar la articulación de las posiciones; frente al señalamiento de un recurso que falta, esta figura interpreta al recurso no como una posesión previa sino como una activación posible, y busca imaginar de qué modo puede activarse un recurso que antes no se consideraba como tal.

5.4.2. Bibliografía:

- Sebastián Abad y Mariana Cantarelli, *Habitar el Estado*, Buenos Aires, Hydra, 2010.
- Zygmunt Bauman, *Modernidad líquida*, Buenos Aires, FCE, 2003.
- Ulrich Beck, *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Barcelona, Paidós, 1998.

- Ignacio Lewkowicz, *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*, Buenos Aires, Paidós, 2004.
- Richard Sennett, *La nueva cultura del capitalismo*, Barcelona, Anagrama, 2006.
- Max Weber, *El político y el científico*, Madrid, Alianza, 1997.

5.4.3 Bibliografía entregada a los jóvenes como material de apoyo:

- Zygmunt Bauman, *Modernidad líquida*, Buenos Aires, FCE, 2003, pp. 7-20.
- Sebastián Abad y Mariana Cantarelli, *Habitar el Estado*, Buenos Aires, Hydra, 2010, pp. 16-29.

5.5. Módulo V: “Estrategias de construcción político-institucional”.

5.5.1. Resumen del contenido:

Preguntarse por la construcción político-institucional y sus distintos modos implica preguntarse por distintos tipos de vínculos y distintos modos de construirlos. La primera aclaración necesaria antes de comenzar a explorar ese terreno es la siguiente: nuestra pregunta por la construcción político-institucional, por sus formas y variantes, se produce en un contexto histórico determinado. No es lo mismo preguntarse por la construcción política cuando el Estado es el término central de la vida social, que cuando no lo es. En otros términos, la interrogación por la construcción política hoy es una pregunta en tiempos de fragmentación. ¿Qué significa esto? Por un lado, que la obediencia es menos probable que en otros escenarios históricos, porque las máquinas institucionales modernas (Estado, política, partidos políticos) hoy, pueden menos de lo que podían. Por otro lado, porque la crisis de autoridad y de representación (en muy diversos ámbitos: estatal, privado, religioso, laico, educativo, etc.) pusieron en jaque modalidades de legitimación, tanto tradicionales como modernas, sumamente poderosas.

Ahora, si esto es así, ¿a partir de dónde podemos comenzar a pensar el problema de la vinculación político-institucional y su construcción? Según un viejo hábito de pensamiento, pensar un problema equivale a pensarlo históricamente. Justamente por eso, un recorrido por diversas formas de construcción político-institucional tal vez nos permita repensar nuestros escenarios y la construcción posible en ellos. ¿Cuáles son esas formas? Jefatura, patronazgo y burocracia. Antes de avanzar, algunas precisiones respecto de esta tipología. Por un lado, se trata de construcciones conceptuales o herramientas al servicio del análisis de distintas

situaciones. Por otro lado, ninguna de estas formas es buena o mala en sí misma. Más bien, se trata de modelos de construcción política que, según las diversas situaciones, a veces se articulan, otras se resisten, algunas otras se complementan conflictivamente.

A partir de estas tres “figuras” o, según una nomenclatura clásica, “tipos ideales”, el desarrollo restante del módulo consiste en contrastar las distintas estrategias de construcción según una serie de categorías que permitan su comparación. De este modo, si por el lado de la jefatura podemos decir que estamos ante un vínculo jefe/militante, en el caso del patronazgo hablamos de patrón/cliente y en el caso de la burocracia de Estado/agente. Una vez establecidos y separados estos tres ámbitos (siempre de modo artificial, como método de reflexión sobre un problema), el módulo avanza a partir de una serie de preguntas que se le pueden realizar a estos ámbitos, a saber: ¿qué es lo que está en juego, para cada uno de los términos, en el sostenimiento del vínculo? Si para un vínculo de jefatura lo que está en juego es, por un lado la relación entre protección y obediencia, en el caso del patronazgo, esta relación se juega en términos de prestación y contraprestación, mientras que en el caso de la burocracia, de autoridad y subordinación. En segundo lugar, se pregunta acerca de cuál es el resultado o la “productividad” de estos diversos tipos de construcción. Si en el caso de la jefatura podemos hablar de una agrupación como la gran producción del vínculo, en el caso del patronazgo estamos ante una “red de resolución de problemas” y en la burocracia, de una administración o “sistema administrativo”. Por último, nos preguntamos también acerca de cuál es la debilidad de cada estrategia, o mejor: qué es lo que, dentro de esa estrategia, puede jugar en contra de la construcción. En el caso de la jefatura hablamos de debilidad por “ausencia”; en el caso del patronazgo, por “escasez”; en el caso de la burocracia por “falla en la mediación” (entre un mandato y su implementación).

Como se dijo al comienzo, construir político-institucionalmente hoy es construir en un escenario que viene de la fragmentación. Y esto implica concentrar (en cualquier de sus formas: jefatura, patronazgo, burocracia) términos que tienden a la dispersión. Si ese es nuestro horizonte, será necesario volver a pensar las operaciones que construyen lo común en las más diversas situaciones. Éste es el sentido del despliegue conceptual, en el desarrollo del módulo, de los tres “tipos ideales” de construcción político-institucional.

5.5.2. Bibliografía:

- Sebastián Abad y Mariana Cantarelli, *Habitar el Estado*, Buenos Aires, Hydra, 2010.
- Javier Auyero, “Evita como performance: Mediación y resolución de problemas entre los pobres urbanos del Gran Buenos Aires”, en: Javier Auyero (comp.), *¿Favores por votos? Estudios sobre el clientelismo político contemporáneo*, Buenos Aires, Losada, 1997, pp.167-232.
- Marcelo Campagno (comp.), *Patronazgo, parentesco y Estado en las sociedades antiguas*, Buenos Aires, U.B.A., 2009.
- Ernest Gellner & alii, *Patronos y clientes en las sociedades mediterráneas*, Madrid, Ediciones Júcar, 1985.
- Alexandre Kojève, *La noción de autoridad*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2005, “Apéndice I”, pp. 111-116.
- Richard Senentt, *La cultura del nuevo capitalismo*, Barcelona, Anagrama, 2006, cap. I (“Burocracia”), pp. 19 a 74.
- Max Weber, “Los tipos de dominación”, en: Max Weber, *Economía y sociedad*, México DF, FCE, 2003, pp. 170-204.
- Max Weber, *El político y el científico*, Madrid, Alianza, 1998.

5.5.3 Bibliografía entregada a los jóvenes como material de apoyo:

- Ernest Gellner, “Patronos y clientes”, en: *Patronos y clientes en las sociedades mediterráneas*, Madrid, Ediciones Júcar, 1985, pp. 9-16.
- Max Weber, “Los tipos de dominación”, en: Max Weber, *Economía y sociedad*, México DF, FCE, 2003, pp. 170-204.
- Entrevista a Régis Debray, publicada en el Diario *La Nación* el miércoles 27 de agosto de 2008.

5.6. Módulo VI: “Autoridad y liderazgo”

5.6.1. Resumen del contenido.

En este módulo se trabaja sobre las nociones de autoridad y liderazgo. Nuevamente, el objetivo principal no es poner a disposición una serie de definiciones sino aportar algunas herramientas conceptuales que favorezcan la capacidad de visualizar el modo en que la autoridad y el liderazgo se vinculan con la construcción político-

institucional. Para ello se busca pensar cómo pueden pensarse y entrar en juego esas nociones, en el contexto local y global.

Para dar cuenta de este objetivo, el módulo propone: primero, establecer una serie de lineamientos generales en torno de la autoridad y del liderazgo a partir de la definición weberiana sobre ambos términos. Segundo, y luego de haber introducido en el análisis la noción de poder, rastrear algunas de las formas en que históricamente fue percibida la relación entre la autoridad y el liderazgo. Finalmente, y con los insumos puestos a disposición anteriormente, establecer una definición de autoridad y de liderazgo en función de su papel en el funcionamiento de las organizaciones contemporáneas.

Como señalamos, el módulo toma como punto de partida un trabajo sobre la clásica formulación de Max Weber acerca de la autoridad. Para este autor, la autoridad consiste en la probabilidad de obtener obediencia por un mecanismo que se diferencia de la mera fuerza. Asimismo, se toman también como insumos los tipos ideales weberianos de autoridad en relación al principio de legitimidad que los sostiene: tradición, carisma, ley.

En el segundo momento del desarrollo del módulo, en el que se trabaja desde una perspectiva histórica el vínculo entre autoridad y liderazgo a partir de la noción de poder, se consideran tres experiencias particulares: la antigua Roma, el mundo medieval y el mundo moderno. En la Roma antigua, la autoridad se concebía separada del poder. Esta separación, además, constituía el criterio de diferenciación respecto de los pueblos bárbaros. En Roma, el Senado era el depositario de la autoridad y del prestigio, mientras que el pueblo lo era del poder. El mundo medieval se caracteriza por la confrontación de dos figuras contrapuestas que se basan en órdenes de legitimidad diferenciados, pero que, a diferencia de la experiencia romana, concentran en ellas el poder: el emperador y del Papa. En el mundo moderno, será el Estado el que concentre, a partir de la figura del soberano, la autoridad y el poder. Es por esto que, para nosotros como sujetos modernos, la autoridad y el poder resultan dos términos que se encuentran indisolublemente ligados.

Como dijimos, la última parte del módulo se pregunta por la forma en que la autoridad y el liderazgo se vinculan con la construcción político-institucional en condiciones de fragmentación. En este punto se propone una tesis: ni la autoridad ni el liderazgo pueden por sí mismos, separadamente, garantizar el funcionamiento de

las organizaciones contemporáneas. Tal funcionamiento se apoya en una cierta conexión entre las dos dimensiones centrales del módulo. Mientras que la obediencia a la autoridad remite a la institución, la obediencia al líder remite a una capacidad específica. Cuando hablamos de la capacidad del líder nos referimos a que la activación de una función de liderazgo permite, en relación a un proyecto, definir un problema, delimitar un espacio, establecer una escala de intervención y reconocer unos recursos.

5.6.2. Bibliografía:

- Hannah Arendt, “¿Qué es la autoridad?”, en: Hannah Arendt, *Entre el pasado y el futuro*, Barcelona, Península, 1996, pp. 145-225.
- Alexandre Kojève, *La noción de autoridad*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2005.
- Marcos Novaro, *Representación y liderazgo en las democracias contemporáneas*, Rosario, Homo Sapiens, 2000.
- Myriam Renault D'Allonnes, *El poder de los comienzos: ensayos sobre la autoridad*, Buenos Aires, Amorrortu, 2008.
- Luis Alberto Romero, *La crisis argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003.
- Ricardo Sidicaro, *Los tres peronismos. Estado y poder económico 1946-55/ 1973-76/ 1989-99*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003.
- Max Weber, “Los tipos de dominación”, en: Max Weber, *Economía y sociedad*, México DF, FCE, 2003, pp. 170-204.

5.6.3. Bibliografía entregada a los jóvenes como material de apoyo:

- Alexandre Kojève, “Aplicaciones políticas”, en: Alexandre Kojève, *La noción de autoridad*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2005, pp. 81-107.

5.7. Módulo VII: “Gestión pública”

5.7.1. Resumen de contenido:

El módulo “Gestión pública” tiene un doble objetivo: por una parte señalar las características específicas y diferenciales que constituyen la gestión de lo público; por otra, destacar los elementos que hacen que la gestión pública sea un fenómeno de extraordinaria complejidad. Respecto del primer objetivo, se busca marcar algunas especificidades de la gestión pública en contraste con otro ámbito de gestión, el empresarial, en algunas oportunidades comprendido como el modelo sin

más de gestión, desatendiendo a algunas diferencias significativas entre ambas operaciones. En el módulo se destaca que la gestión pública presenta especificidades que impiden que puedan incorporarse, sin mediación, modelos de gestión exitosos en otros ámbitos en los cuales las peculiaridades de lo público no se presentan. Respecto del segundo objetivo, se sostiene que cuando hablamos de gestión pública nos referimos a los intereses colectivos y a un escenario poblado por múltiples actores, que hace que la toma de decisiones presente un grado de complejidad que no permite reducir la gestión pública a la mera aplicación de fórmulas o de procedimientos técnicos.

Para exponer brevemente cómo se sustentan estas líneas de análisis en el módulo seguiremos con la exposición sucinta de los ejes problemáticos que lo constituyen:

1. Estado, gobierno y gestión. Aquí uno de los objetivos es trazar una distinción entre Estado y gobierno, entre la estructura estatal y el conjunto de personas que conducen las instituciones estatales. Esta diferenciación será retomada en un eje posterior al referirnos a los distintos niveles de decisión presentes en la gestión. Por otra parte se propone una definición provisoria de la noción de “gestión” en contraste con la de “administración”: la gestión es un fenómeno más amplio que el de la administración, en el sentido de que implica el planteamiento de objetivos, la formulación de alternativas a determinados problemas, etc.
2. La diferencia entre la gestión pública y la empresarial. Este eje distingue ambos fenómenos a partir de cinco vectores: el de los objetivos, el ámbito de acción (político a diferencia del mercantil), la lógica predominante, los destinatarios de uno y otro modelo (ciudadanos o clientes) y el contexto. De este modo, cuando pensamos la gestión pública lo hacemos en función de los intereses colectivos, bajo la forma peculiar de construcción política en función de destinatarios ciudadanos (esto es, como iguales).
3. Distintos niveles y tipos de participación dentro de la gestión pública. Aquí se trazan las características de los tres niveles implicados dentro de la gestión pública: el nivel político (retomando algunos elementos ya presentados en el eje 1), el nivel de políticas públicas (el de funcionarios tanto políticos como técnicos) y el nivel de la administración (la burocracia estatal permanente o de planta). En este eje se desarrolla cómo en la implementación de una política pública determinada se

articulan los tres niveles, cuáles son las competencias de cada uno y con qué restricciones se encuentran.

4. El ciclo de una política pública. Que una política pública tenga un carácter cíclico significa que “el problema” que intenta resolver no tiene un cierre, en el sentido de que su “solución” puede abrir nuevas demandas sociales o problemáticas que hasta el momento no se presentaban en la agenda de la gestión. De este modo se refuerza la noción de que la política pública presenta una dimensión de complejidad irreductible a su sola dimensión técnica. Para trabajar en esta dirección se distinguen cinco momentos en el desarrollo del ciclo de una política pública: a) Definición del problema; b) Formulación de alternativas; c) Toma de decisiones; d) Implementación; y por último e) Evaluación. La evaluación puede resultar tanto en una redefinición del problema inicial o la apertura de una nueva problemática que de esa forma reinicia el ciclo.

5.7.2. Bibliografía:

- Juan Carlos Cortázar Velarde, “Una mirada estratégica y gerencial de la implementación de los programas sociales”, en: Juan Carlos Cortázar Velarde (ed.) *Entre el diseño y la evaluación. El papel crucial de la implementación de los programas sociales*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D.C., 2007.
- Pablo García Mithieux y Gerardo Strada Saenz, *Principios para la Reforma del Estado Nacional*, Documento de Trabajo N°3, Fundación para el Cambio, Bs. As., octubre de 2002.
- Oscar Oszlak y Guillermo O'Donnell, “Estado y Políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación”, en: Bernardo Kliksberg y José Sulbrandt (comps.), *Para investigar la Administración Pública*, Madrid, INAP, 1984.

5.7.3. Bibliografía entregada a los jóvenes como material de apoyo:

- José Luis Álvarez López y Gisella Scaglia, “Gestión pública”, documento de trabajo elaborado por requerimiento de Hydra para la ocasión.

5.8. Módulo VIII: Políticas públicas. "Inclusión social".

5.8.1. Resumen de contenido:

Con este módulo se inicia el eje “Agenda de políticas públicas”. Este primer módulo del último eje del trayecto se apoya, en términos didácticos, en un conjunto de

nociones previamente establecidas en el módulo de Gestión Pública con el que se cerró el eje anterior. Presupone tanto las nociones que se trabajaron anteriormente como el enfoque general establecido respecto a lo que constituye la gestión pública en el Estado. A su vez, en tanto el módulo de Inclusión social inaugura un nuevo enfoque en el desarrollo del trayecto, se establecen en este módulo criterios teóricos más precisos para la definición de la noción de *política pública*. De esa forma se trabaja, paralelamente, sobre las particularidades de una política *social* y sobre las particularidades de una política *pública* (en contraste, por ejemplo, con las políticas de gestión corporativa).

La definición de política pública se elabora siguiendo el hilo conductor de las organizaciones burocráticas estatales. Cuando hablamos de política pública nos referimos a una serie de acciones u omisiones que llevan adelante un conjunto de instituciones estatales para obtener determinados fines. Ello no quita que al momento de establecerse una política no intervenga una dinámica de disputa o negociación entre las diversas fuerzas políticas o institucionales que participan en las organizaciones de gobierno del Estado (como los partidos políticos, los poderes legislativos, los gobiernos provinciales, municipales, etc.). En síntesis, una serie de acciones puede ser descripta como una política pública en la medida en que interviene sobre un entramado de intereses comunitarios (esto es, que no sólo competen a un sector), sino que se implementan a partir de una decisión política para cumplir los fines propios del Estado.

Dentro de ese marco se tematizan las políticas de inclusión social. En primer lugar, se resalta que estas políticas son una respuesta no aleatoria a la problemática social: se diseñan e implementan con el propósito de cumplir con los fines y las funciones propios de la organización estatal, como los de asegurar la armonía colectiva y los de promover las condiciones para lograr el desarrollo social, económico y político del conjunto de la ciudadanía. En segundo lugar se presenta un cuadro donde se puedan visualizar los distintos niveles de responsabilidad en el proceso de gestión de una política social (política, técnica, administrativa, social).

La segunda parte del módulo se estructura en torno a la inclusión social, marcando, en relación con ello, algunos momentos clave en nuestra historia y algunos temas clave en el presente. Respecto del primer punto, se proponen los siguientes ítems: la salida de la última dictadura militar, cuando la cuestión social se constituye como una problemática relativamente novedosa para los primeros

momentos de la transición democrática; los procesos hiperinflacionarios de fines de la década de los ochenta; la crisis económica y política de principios del presente milenio. A partir de esta historización se presentan tres grandes ámbitos dentro de los cuales podemos hoy ubicar las dimensiones más relevantes a la hora de pensar la inclusión social y por consiguiente el diseño e implementación de las políticas públicas sociales: la pobreza y la indigencia; el mercado de trabajo; la distribución del ingreso.

5.8.2. Bibliografía:

- Ernesto A. Isuani, “La política social argentina en perspectiva”, en: Guillermo Cruces & alii (eds.) *Los programas sociales en Argentina hacia el Bicentenario*, Banco Mundial, Buenos Aires, 2008.
- Pierre Rosanvallon, *La Nueva cuestión social*, Manantial, Buenos Aires, 1995, Parte II.
- Fabián Repetto, “El marco institucional de las políticas sociales: Posibilidades y límites para la gestión social”, en: Magdalena Chiara y Mercedes Di Virgilio, (coords.), *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas*, UNGS / Prometeo, Buenos Aires, 2009.
- Fabián Repetto, *Política social y redistribución en la Argentina: la historia reciente, los retos futuros*, Mimeo, Buenos Aires, 2008.

5.8.3. Bibliografía entregada a los jóvenes como material de apoyo:

- Fabián Repetto, “Introducción” de *Política social y redistribución en la Argentina: la historia reciente, los retos futuros*, versión preliminar de un trabajo de próxima publicación.

5.9. Módulo IX: Políticas públicas. "Federalismo".

5.9.1. Resumen de contenido:

La organización territorial de los Estados nacionales es una de las temáticas más controvertidas en la teoría política moderna. En nuestro país, por añadidura, remite al conflicto más intenso de nuestra conformación como Nación. La forma federal del Estado, establecida en el artículo 1 de la Constitución argentina, es una manera, entre otras posibles, de diseñar la articulación territorial del poder institucional

soberano. En este módulo se tematizan las características generales de los Estados federales, las instituciones principales que sostienen la articulación federal, y el efecto que la forma federal de Estado tiene en el sistema de partidos y la coordinación de las políticas públicas.

Respecto del primer punto mencionado, se distinguen dos grandes paradigmas de la concepción federal: el federalismo que reúne las unidades previamente soberanas (un ejemplo más próximo a este paradigma es el federalismo de los EE.UU.), y el federalismo que mantiene unidos dentro de los límites del Estado a quienes de otro forma cuestionarían su legitimidad (un ejemplo más próximo a este paradigma es el federalismo español). Entre estos dos "modelos" el caso argentino se ubica más próximo del primero, con la significativa diferencia de que el antecedente del Estado federal argentino no es una "confederación" de Estados soberanos, sino la estructura colonial (fundamentalmente centralista) del Virreinato del Río de la Plata. Con sus particularidades, el federalismo argentino parte de la siguiente premisa: las jurisdicciones provinciales poseen autonomía política garantizada constitucionalmente, a la vez que se inscriben en una unidad política más amplia y responden a ella. Esto genera, como primera cuestión, una estructura institucional estatal constituida por tres niveles, o jurisdicciones, superpuestos (nacional, provincial, municipal). En el último tramo del módulo se tematiza cuál es el efecto de esta superposición en la implementación de políticas públicas. Al respecto se trabaja, en primer lugar, sobre las dificultades de articulación que pueden presentarse en la implementación de una política pública en un Estado federal. A saber: incongruencia de agendas (producto de intereses institucionalizados divergentes entre los distintos niveles estatales); desencuentro entre los distintos poderes legislativos (producto de mayorías parlamentarias divergentes entre los niveles estatales); conflictos de jurisdicción entre los niveles estatales. En segundo lugar se presentan los distintos espacios (formales e informales) en los cuales esas dificultades pueden superarse para coordinar una política pública desde acuerdos interburocráticos entre los niveles.

Como segunda cuestión, el federalismo como forma de Estado implica que la institución del vínculo de representación se configura, a su vez, a partir de un sistema jurisdiccional superpuesto. El sistema electoral y partidario también se complejiza en función de esa superposición. Respecto de esto, se presentan dos tendencias presentes en el sistema partidario en un Estado federal: la tendencia a

un sistema político-partidario nacionalizado (con centralización fiscal del gasto, de las políticas públicas, con un rol destacado de las figuras políticas nacionales y con arrastres electorales descendientes), y la tendencia a un sistema político-partidario desnacionalizado (con des-centralización de los ingresos, el gasto y las políticas públicas, con centralidad de las figuras políticas jurisdiccionales y con arrastres electorales ascendentes). Se trata de extremos presentados con fines heurísticos, pues un sistema federal siempre tiene su expresión concreta en un punto intermedio de estas dos tendencias.

En tercer lugar, como se mencionó en el primer párrafo, se presentan en el módulo las instituciones fundamentales del sistema federal argentino. A saber: el Poder ejecutivo nacional y los Ejecutivos sub-estatales (provincial y municipal); el Congreso nacional bicameral⁴; las legislaturas sub-estatales (provinciales y municipales); la Corte nacional y las múltiples cortes provinciales, etc. Una vez presentadas, se procura esclarecer cuál es el rol de cada una de ellas en la articulación entre los niveles del Estado federal.

Por último, se analizan dos cuadros comparativos. La intención de este análisis es doble: por un lado, mostrar que el vínculo entre los niveles del Estado en un sistema federal no es fijo, sino que se modifica en el tiempo; por otro lado, ofrecer dos ejemplos de índices que pueden tomarse para evaluar la relación entre la Nación y las jurisdicciones. Concretamente se trata de cuadros comparativos del gasto público nacional y provincial, y de la participación de la Nación y de las provincias en el empleo público total.

5.9.2. Bibliografía:

- Escolar, M.; González, L.; Caminotti, M.; Quilici, F. y Del Cogliano, N., "Federalismo y Relaciones intergubernamentales. Fragmentación política y federalismo ejecutivo: el caso argentino", en X Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político, Córdoba, 2011.
- Benton, A., "Presidentes fuertes, provincias poderosas: la economía política de la construcción de partidos en el sistema federal argentino", en: *Política y Gobierno*, Vol X, Buenos Aires, 2003.

⁴ En este punto se hace especial énfasis en la estructura bicameral del Congreso que responde, precisamente, a un principio federal: instituir un espacio en el cual se contrarreste la asimetría entre las unidades políticas que integran el Estado. De allí que, en el Senado, todas las provincias tengan el mismo número de representantes.

- Escolar, M., "Integración del sistema político, coordinación de la gestión pública y relaciones intergubernamentales. Argentina en perspectiva comparada". Documento de Trabajo, PNUD: Buenos Aires, 2009.
- Filippov M.; Ordeshook, P. y Shvetsova, O., "Federations and the Theoretical Problem", en: *Designing Federalism: A theory of Self-Sustaining Federal Institutions*. Cambridge, Cambridge University Press, 2004.
- Pírez, P. y Escolar, M., "¿La cabeza de Goliat? Región Metropolitana y organización federal en la Argentina", en Badía, Gustavo y Elsa Pereyra (comp.): *Aportes a la cuestión del gobierno en la Región Metropolitana de Buenos Aires*. Los Polvorines, Ediciones Al margen y UNGS, 2003.
- Serafinof, V., "Conflicto y colaboración entre el gobierno nacional y las provincias: los consejos federales como exponentes de una tensión". Meeting of the Latin American Studies Association, Montreal, 2007.

5.9.3. Bibliografía entregada a los jóvenes como material de apoyo:

- Escolar, M.; González, L.; Caminotti, M., Quilici, F. y Del Cogliano, N., "Federalismo y Relaciones intergubernamentales. Fragmentación política y federalismo ejecutivo: el caso argentino", en X Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político, Córdoba, Argentina, 2011.
- Natalio Botana, "El federalismo liberal en Argentina: 1852-1930", en: Marcello Carmagnani (coord.), *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*, FCE, México, 1996, pp. 224-263.

5.10. Módulo X: Políticas públicas. "Educación".

5.10.1. Resumen de contenido:

En este módulo se tematizan algunos aspectos centrales de la educación en tanto política educativa. Esto implica, en primer lugar, detenerse en la pregunta acerca de la relación entre una política educativa y un proyecto de Nación emprendido por las instituciones del Estado. Cuando hablamos de "proyecto de Nación" nos referimos a ciertos principios que una comunidad política decide sostener, ciertos objetivos que decide procurar alcanzar, y ciertos límites que decide establecerse para alcanzar esos objetivos. Pues bien, un proyecto educativo (en tanto política pública implementada por las instituciones políticas de la comunidad) se preguntará acerca de

cuál es la educación que se quiere o se precisa en función de los lineamientos establecidos por el proyecto de Nación. Es decir: en una política pública educativa esa pregunta se responde en una serie de lineamientos político-pedagógicos que se implementan en el sistema educativo. Para ilustrar este vínculo, presentado de modo abstracto, entre un proyecto educativo y una determinada disposición del sistema se propone un cuadro comparativo de distintos períodos de la historia argentina.

En un segundo momento del módulo se presenta un breve esquema del escenario del sistema educativo en la actualidad. A este respecto es preciso distinguir los 24 sistemas particulares que corresponden a las 24 provincias, cada una con su propia jurisdicción sobre las escuelas bajo su gobierno. Puede trazarse también una distinción en las 54.000 instituciones educativas del país a partir de otros criterios, tales como: los ámbitos de localización (urbano o rural), los niveles (inicial, primaria, secundaria, superior) o modalidades (técnica, artística, especial, rural, EDJA, EIB, Encierro, Domiciliaria y hospitalaria). En resumen, se trata de un escenario, no sólo extenso (aproximadamente: 11.000.000 de niños, niñas y jóvenes, y 590.000 cargos docentes), sino complejo (compuesto por contextos sociales políticos y culturales muy diversos).

Una vez tematizado el sentido de una política pública educativa y el escenario en el que tiene lugar, a continuación se procura describir, en términos generales, cuáles son los procesos que entran en juego en la definición e implementación de una política pública en educación. Para ello se toman en cuenta tres puntos de vista: en primer lugar, el ciclo general de la definición y el desarrollo de una política. Desde esta perspectiva, se distinguen tres "momentos": la definición de los horizontes que orientan la lectura y construcción de los problemas (el plano de la autoridad); la definición de lineamientos que orientan la gestión (el plano del gobierno); la puesta en funcionamiento de los dispositivos necesarios para la implementación de la política (el plano de la administración).

En segundo lugar, se toma en consideración la perspectiva de las diferentes escalas de construcción política que entran en juego en la definición e implementación de la política educativa. Desde este punto de vista, se distinguen tres ámbitos: el ámbito de subsecretaría, ligado a la construcción de estrategias y definición de lineamientos; el ámbito de los distintos niveles del sistema, ligado a la construcción de líneas de acción (o tácticas); y el ámbito de los equipos técnicos,

ligado a la construcción de vías de solución de los conflictos propios de toda implementación.

Por último, se toma en cuenta la dimensión “dinámica”. Es decir, se busca esclarecer cómo una política pública educativa se construye, no sólo en sentido "descendiente" desde un mandato político hacia la escuela, sino que se construye a partir de un diálogo entre lo abstracto del mandato y lo concreto del territorio, las realidades institucionales y las trayectorias de los destinatarios de la política. Para exponer esta temática se toma como ejemplo (que será luego trabajado en taller) la Ley de Educación Nacional; particularmente, la obligatoriedad de la escuela secundaria. Aquí se hace especial énfasis en cómo un mandato (la obligatoriedad de la secundaria) requiere que se construya una institucionalidad escolar que haga posible su realización. Y, principalmente, en cómo esa nueva institucionalidad sólo puede ser construida si se generan espacios de cooperación entre los distintos actores en juego.

5.10.2. Bibliografía:

- Alejandra Birgin, *El trabajo de enseñar*, Buenos Aires, Troquel, 1999.
- Carlos Roggi & allii, *Una mirada sobre la escuela*, DiNIECE-Ministerio de Educación de la Nación, Buenos Aires, 2005.
- Cristina Corea e Ignacio Lewkowicz, *Pedagogía del aburrido*, Paidós, Buenos Aires, 2004.
- Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DiNIECE), *Sentidos en torno a la “obligatoriedad” de la escuela secundaria*, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación, 2009.
- Mirta Judengloben y Carlos Roggi, *La Matrícula de Educación Común – 40 Años de Expansión (1960-2001)*. Buenos Aires, DiNIECE-Ministerio de Educación de la Nación, Mimeo, 2007.

5.10.3. Bibliografía entregada a los jóvenes como material de apoyo:

- Ignacio Lewkowicz, "Escuela y ciudadanía", en: Cristina Corea e Ignacio Lewkowicz, *Pedagogía del aburrido*, Buenos Aires, Paidós, 2004.
- Sebastián Abad, Esteban Amador, Mariana Cantarelli y Humberto Escudero, "El sentido político de la obligatoriedad de la escuela secundaria", en: Idem, *Proyecto*

educativo y comunidad política. Notas para agentes y funcionarios del sistema educativo, Ministerio de Educación de la Nación, en imprenta.

5.11. Módulo XI: "Participación político-institucional"

5.11.1. Resumen de contenido:

El módulo "participación político-institucional" está pensado en este trayecto como un primer momento del proceso de recapitulación y cierre. A lo largo del recorrido, los talleres de cada uno de los módulos procuraron trabajar las temáticas tratadas en función de las experiencias de participación político-institucional de los jóvenes. El sentido de este módulo es explicitar algunas categorías que están asociadas a la noción de participación y, por lo tanto, categorías que, de un modo u otro, han estado en discusión a lo largo del trayecto.

El primer "momento" del módulo consiste en una contextualización histórica de la noción de participación. En nuestras sociedades la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos se considera como un elemento fundamental para sostener la vida en comunidad. Sin embargo, esto no fue siempre así. En las sociedades pre-modernas el vínculo político entre los miembros (es decir, el hecho de ser parte de la misma comunidad política) no contemplaba necesariamente que existieran canales establecidos para la participación ciudadana. Por ejemplo, en las sociedades de la antigüedad clásica, tales como la ateniense y la romana, la participación en los asuntos públicos estaba reservada a una porción reducida de los miembros de la comunidad, en general, a los varones libres no-extranjeros. Por su parte, en las sociedades medievales la participación tampoco jugaba un papel preponderante. Se trataba de una sociedad organizada en estamentos, cada uno de los cuales tenía asignada una función social determinada y sólo algunos, los nobles, tenían asignada la función de ocuparse de los asuntos públicos.

Esto cambió en la Modernidad, fundamentalmente con la Revolución francesa. La participación ganó progresivamente en importancia en el modo de organización de las comunidades, en virtud de dos procesos simultáneos: en primer lugar, la ruptura con la sociedad medieval, la "desnaturalización" de los lugares sociales y la consecuente movilidad propia de las sociedades modernas. En segundo lugar, en virtud de la herencia de las llamadas "revoluciones burguesas", a saber: el principio democrático (el pueblo participa de las decisiones más relevantes

de la comunidad) y la extensión de los derechos políticos (los habitantes del suelo nacional tienen, en principio, la posibilidad de formar parte del pueblo).

Una vez establecida esta contextualización, se avanza sobre una definición de la participación político-institucional. Esta definición tiene dos partes. En primer lugar, una desagregación de las dimensiones que entran en juego cuando se pone en movimiento un curso de acción de participación político-institucional. En segundo lugar una serie de criterios a partir de los cuales es posible clasificar distintas estrategias de participación. Respecto del primer punto, las dimensiones desagregadas son las siguientes: a) todo curso de acción participativa es un curso de acción social. Esto implica que siempre entra en juego la articulación con otros actores. La dimensión vincular esencial de la participación pone de manifiesto la importancia de las instituciones en la puesta en marcha de un curso de acción como el analizado. Pues es en las instituciones (la escuela, la familia, la sociedad de fomento, el sindicato, el municipio, el club, etc.) donde nos vinculamos con otros: nos encontramos, discutimos y formamos nuestras opiniones, y a partir de allí podemos diseñar la posibilidad de actuar en conjunto. B) Toda participación político-institucional procura alcanzar una serie de objetivos relacionados con el ámbito de lo público, es decir, con aquello que no concierne a los individuos privadamente, sino a todos en común. Ese "ámbito" no comprende solamente a un espacio público (por ejemplo, una plaza); puede tratarse, también, de una institución pública (por ejemplo, una escuela), un bien público (por ejemplo, la cultura) o una política pública (por ejemplo, la política educativa). C) todo curso de acción de participación político-institucional pretende, para alcanzar dichos objetivos, intervenir con éxito sobre un contexto determinado. Para ello resulta fundamental que la organización que emprende la acción piense adecuadamente dos elementos: los recursos y la escala. Con "pensar los recursos" no nos referimos a hacer un inventario de lo que falta, sino a imaginar un modo de disponer lo que hay en función de los objetivos que se persiguen. Con "pensar la escala" no nos referimos a abandonar los objetivos de largo plazo, sino separar lo viable de lo inviable y operar sobre lo primero.

Respecto del segundo "momento" de la definición, los criterios de clasificación propuestos son los siguientes: a) grado de influencia que se ejerce a través de la actividad (presión: por ejemplo, presión mediática, por lobby, coacción, etc.); b) amplitud del resultado a obtener (alcance: por ejemplo, comunitaria, local, regional, nacional, etc.); c) nivel de enfrentamiento en el que se pueden ver envueltos los

participantes (conflicto: por ejemplo, discusión teórica, disputa por recursos, enfrentamiento físico, etc.); d) grado de implicación personal requerida para realizar la actividad (iniciativa: por ejemplo, cooperación distante, encuadramiento, militancia, etc.); nivel de articulación con otros para llevar a cabo la actividad (organización: por ejemplo, encuentro informal, esquema jerárquico con o sin financiamiento, esquema jerárquico con financiamiento y adhesión ideológica, etc.).

Por último, se presenta una clasificación entre dos grandes grupos de acciones de participación: la primera, que llamamos participación política, tiene como meta impactar sobre las políticas públicas llevadas a cabo por las instituciones del Estado; la segunda, que llamamos participación civil, tiene como meta intervenir en la esfera pública con el objetivo de promover o proteger un bien reconocido socialmente como tal.

5.11.2. Bibliografía:

- Hannah Arendt, *La condición humana*, Cap. II: “La esfera pública y la esfera privada”, Paidós, Buenos Aires, 2007, pp. 37-96.
- Miquel Caminal Badia (ed.), *Manual de ciencia política*, Cap. IV: “El proceso político en las democracias”, Tecnos, Madrid, 2005, pp. 261-371.
- Albert Battle (comp.), *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*, Ariel, Madrid, 1992.
- Norberto Bobbio, Nicola Matteucci, Gianfranco Pasquino, *Diccionario de política*, sv. *Participación política*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2005.
- Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, México-DF, 1986.
- Guiseppe Duso, “Pensar la política”, en: María Rivero (Comp.), *Pensar la política*, UNAM, México-DF, pp.135-156.
- Zygmunt Bauman, *En busca de la política*, Fondo de Cultura Económica, México-DF, 2002.

5.11.3. Bibliografía entregada a los jóvenes como material de apoyo:

- José E. Molina Vega, Carmen Pérez Baralt, “Participación política”, en: IIDH/CAPEL: Diccionario Electoral, IIDH/ CAPEL, San José de Costa Rica, 2000.
- Jacint Jordana, “La acción colectiva y las asociaciones de intereses”, cap. II: “Modelos de acción colectiva”, en: Miquel Caminal Badia (ed.), *Manual de ciencia política*, Tecnos, Madrid, 2005, pp. 294-300.

6

Desarrollo de las actividades y trabajo en talleres

§ 6. Desarrollo de las actividades y trabajo en talleres.

6.1. Desarrollo de los eventos.

El primer módulo (“Historia argentina I”) y la inauguración del trayecto se llevó a cabo el día 29 de julio de 2001, desde las 17.30 hs. hasta las 21 hs. La apertura del trayecto estuvo a cargo de la Sub-secretaria de Coordinación, Mónica Dell’Acqua, el sub-secretario de abordaje de adicciones, Roberto Moro, la diputada provincial Patricia Lavin y el Director de Hydra Capacitación, Sebastián Abad. El módulo fue dictado por la pareja pedagógica conformada por Gabriel Paz y Esteban Amador. El segundo módulo (“Historia argentina II”) se realizó el día 30 de julio de 2001, desde las 8.30 hs. hasta las 12 hs; fue dictado por la pareja pedagógica conformada por Gabriel Paz y Esteban Amador. El tercer módulo (“Historia argentina III”) se llevó a cabo el día 5 de agosto desde las 17.30 hs. hasta las 21 hs; fue dictado por la pareja pedagógica conformada por José Luis Álvarez López y Ezequiel Pinacchio. El cuarto módulo (“Fragmentación y construcción político-institucional”) se desarrolló el día 6 de agosto desde las 8.30 hs. hasta las 12 hs; fue dictado por la pareja pedagógica conformada por José Luis Álvarez López y Esteban Amador. El quinto módulo (“Estrategias de construcción político-institucional”) fue dictado por la pareja pedagógica conformada por Mariana Cantarelli y Gabriel Paz, el día 2 de septiembre desde las 17.30 hs. hasta las 21hs. El sexto módulo (“Autoridad y liderazgo”) se llevó a cabo el día 3 de septiembre, desde las 8.30 hs. hasta las 12 hs; fue dictado por la pareja pedagógica conformada por Mariana Cantarelli y Sebastián Abad. El séptimo módulo (“Gestión pública”) se realizó el día 16 de septiembre desde las 17.30 hs. hasta las 21 hs; fue dictado por la pareja pedagógica conformada por Gisella Scaglia y José Luis Álvarez López. El octavo módulo (“Inclusión social”) se desarrolló el día 17 de septiembre desde las 8.30 hs. hasta las 12 hs; fue dictado por la pareja pedagógica conformada por Gisella Scaglia y José Luis Álvarez López. El noveno módulo (“Federalismo”) se llevó a cabo el día 14 de octubre desde las 17.30 hs. hasta las 21 hs; fue dictado por el profesor Federico Quilici; el décimo módulo (“Educación”) se realizó 15 de octubre desde las 8.30 hs. hasta las 12 hs; fue dictado por el profesor Humberto Escudero. El décimo primer módulo (“Participación político-institucional”) se desarrolló el día 18 de noviembre desde las 17.30 hs. hasta las 21 hs; fue dictado por la pareja pedagógica conformada por Sebastián Abad y Mariana Cantarelli. El décimo segundo módulo (“Cierre integrador”) se llevó a cabo

el día 19 de noviembre desde las 8.30 hs. hasta las 12.30 hs; fue dictado por el equipo pedagógico conformado por Sebastián Abad, Esteban Amador y Mariana Cantarelli.

Los módulos I, II, III y XI se realizaron en la sede de la Sub-secretaría de Coordinación del Ministerio de Cultura y Educación de La Pampa, en la ciudad de Santa Rosa; los módulos IX y X, se desarrollaron en los establecimientos del Regimiento "Teniente General Juan Esteban Pedernera", en la localidad de General Pico; los módulos IV, V, VI, VII, VIII y XII, se llevaron a cabo en el Albergue Municipal "Luciano Andrada" en la localidad de Toay.

El perfil de los asistentes fue el siguiente: jóvenes con militancia política, jóvenes que participan de organizaciones sociales y jóvenes que forman parte de los equipos técnicos de la administración pública. Según su procedencia los asistentes se dividieron en: los que procedían de Santa Rosa, de Toay, de Ing. Luiggi y de Gral. Pico. Respecto del nivel de educación formal, fue variado: algunos estaban terminando la escuela secundaria, otros la habían finalizado y algunos estaban cursando el nivel universitario. En el primer encuentro el número de asistentes fue mayor que en los siguientes: aproximadamente 60 jóvenes. A partir del segundo encuentro la cantidad de asistentes se mantuvo relativamente constante (entre 30 y 40 jóvenes), aunque disminuyó en el último tercio del trayecto. Cabe señalar, también, que la regularidad de los asistentes fue satisfactoria. Es decir, el grupo que finalizó el curso realizó todo el recorrido. Esto fue muy importante para el desarrollo del trayecto formativo, dado que la propuesta consistía en profundizar la discusión progresivamente, recuperando debates anteriores.

En todos los casos, el dictado del módulo se dio satisfactoriamente. Los jóvenes mostraron un alto nivel de atención durante el momento expositivo y, fundamentalmente, un alto nivel de predisposición para trabajar en los talleres a partir de las consignas propuestas. A continuación sigue una descripción de ese trabajo.

6.2. Trabajo en talleres.

6.2.1 Módulo I: "La Formación de la Argentina Peronista". La idea general de los talleres es trabajar a partir de preguntas que interroguen a los jóvenes sobre su propia experiencia en relación a la temática del módulo. En este primer módulo se buscó ese objetivo a través del trabajo con una serie de imágenes del período,

relacionadas con el contenido del módulo (Ver anexo III). La idea de trabajar con imágenes respondió a que, por tratarse del primer encuentro, se pensó que podía ser útil comenzar con una discusión más concreta sobre las imágenes para luego llegar a una interrogación sobre las propias experiencias de construcción político-institucional. Así, lo primero que se pidió es que, luego de distribuirse en grupos (cuidando siempre que los jóvenes de distintas procedencias se mezclaran), escogieran las imágenes que consideraran más representativas del período. Luego, se pidió que ensayaran una descripción de las formas de participación que identificaban en las imágenes (si es que identificaban alguna). En este momento del taller se trabajó, en primer lugar, en la relación entre un contexto económico, social, político e institucional con una forma de participar. En segundo lugar, se problematizó la noción de “participación” y trazaron distinciones entre la "participación", la "participación política" y la "participación político-partidaria". Finalmente, la última consigna interrogaba por las diferencias entre aquellas formas de participar y las actuales.

Durante todo el debate los jóvenes se mostraron activos e interesados en la temática debatida (lo cual se verificó en los cuatro talleres transcurridos hasta el momento de elaboración del presente informe). A tal punto fue así que el paso de una consigna a otra se dio por la misma dinámica del debate, sin necesidad de interrumpirlo para proponer una nueva consigna. Una discusión muy productiva que surgió en esta jornada versó sobre la incidencia de la multiplicidad de perspectivas en la organización político-institucional. Algunos jóvenes sostenían que en la actualidad la organización política "permitía" más variedad de opiniones. Otros sostenían que esa variedad muchas veces podía redundar en una dispersión que a menudo obstaculiza la coordinación de una acción colectiva. Se discutió en torno al origen de aquello que, según sus palabras, "excede" las diferencias. Algunos sostuvieron que ello surge en el plano de lo programático, otros que surge de un problema en común.

Cabe resaltar un segundo debate en torno a la categoría de “participación”. Los jóvenes discutieron en torno a cuál era la distinción entre la participación política a secas y la participación político-partidaria. Algunos jóvenes sostenían que la distinción podía marcarse en función de los resortes motivacionales del actor en cuestión (“si lo hacés pensando en el partido o no”). Otros jóvenes sostenían que la distinción surgía del contexto institucional en el cual se lleva a cabo la acción (“si das

un vaso de leche en la sede del partido o la das en una escuela"). En este tramo de la discusión los jóvenes mostraron que podían usar la categoría de participación con notable soltura, al punto de problematizarla.

6.2.2 Módulo II: "La inestabilidad argentina". El trabajo en taller en este módulo comenzó retomando algunas de las discusiones del día anterior y se trabajó con una pregunta sobre las formas de organización que consideraran como más relevantes del período. En un primer momento la discusión se centró en algunas dudas puntuales que los jóvenes tenían respecto a tramos del período tratado. En virtud de la fluidez con que unos y otros participaban de la discusión se resolvió abandonar la disposición de grupos y se estableció una discusión en términos de "mesa redonda". Un debate de particular relevancia que se dio en este marco se refirió a la relación de la juventud actual con los "espacios de participación". Una posición marcaba que, a diferencia de la época tematizada en el módulo, en la actualidad la juventud se encuentra con la situación de que, en sus palabras, "no nos prohíben nada". A partir de ello se debatió acerca de cuál sería el efecto de esta novedad respecto de la construcción político-institucional. Algunos jóvenes leyeron en esta clave experiencias de participación en las cuales la convocatoria de un espacio de construcción se sostenía sólo en tanto y en cuanto se percibía la existencia de obstáculos institucionales para la conformación del espacio (por ejemplo, la conformación de un centro de estudiantes). Una vez "ganado el espacio", éste perdía su capacidad de convocatoria y quedaba vacío.

En torno a esta temática se desarrolló una discusión sobre la disponibilidad o no de espacio de construcción política para la juventud. Algunos jóvenes sostenían que esos espacios no eran puestos a disposición por las generaciones mayores, mientras que otros sostenían que los espacios existen, pero es difícil sostenerlos. En este punto se percibió un significativo nivel de frustración expresado por los jóvenes respecto de las posibilidades de convocar a sus pares para la intervención conjunta. Más allá de los diversos diagnósticos que los jóvenes tienen a disposición para comprender este escenario (sobre los cuales se trabajó en el módulo IV), se dejó ver en el transcurso del debate una necesidad de trabajar sobre la conceptualización acerca de las diversas estrategias de construcción política, de acuerdo a los diversos escenarios que puedan presentarse.

6.2.3. Módulo III. “La nueva etapa democrática”. El “taller” en este módulo se desarrolló a partir del trabajo en grupos a partir de la consigna de identificar los tres eventos políticamente más relevantes del período. La mayoría de las exposiciones de los jóvenes coincidió en señalar el funcionamiento de las instituciones democráticas como un fenómeno de gran relevancia a la hora de pensar la propia experiencia de organización. Se discutió a partir de diversos casos presentados por los jóvenes acerca de cómo el mantenimiento de las reglas democráticas establece el marco y delinea las estrategias para la participación política de la ciudadanía. Respecto de la reforma constitucional de 1994, distintos grupos señalaron la relevancia que tiene una reforma de la constitución en la vida de una comunidad.

Otro tema discutido en el taller fue el consenso que hubo en determinado momento, más allá de sus consecuencias, en torno del plan económico basado en la convertibilidad. Algunos jóvenes analizaron el fenómeno desde el punto de vista de la estrategia de comunicación de un proyecto político, y señalaron que más allá de la “idea” de la convertibilidad, lo que puede recuperarse como un insumo para su práctica es el modo de articular una serie de medidas en una plataforma política.

6.2.4. Módulo IV: “Fragmentación y construcción política”. En este módulo, el trabajo en taller se dividió en dos momentos distintos. El primero, luego de la primera mitad del momento expositivo, se centró en la noción de fragmentación y se trabajó con la consigna de identificar en su experiencia de construcción político-institucional cuáles son las marcas (si alguna) de la fragmentación como condición de época. En este primer momento no se trabajó en grupo sino que se abrió la consigna para todos por igual. Se trabajó con un caso paradigmático de la localidad de Toay: tiempo atrás, existió una demanda por la vuelta al funcionamiento de un club de la zona, pero luego se dio la situación de que no era posible encontrar cinco personas que quisieran conformar la comisión directiva. A partir de este ejemplo, y otros similares, se estableció un debate acerca de las dificultades actuales para articular voluntades dentro de las instituciones, sean estas políticas, societales, religiosas, etc. Algunos jóvenes sostenían que hoy en día hay otro “paradigma” que no contribuía a la asociación entre las personas.

En el segundo momento de taller se trabajó en grupos con la noción de “fuga” desarrollada en el módulo. La consigna tendía a identificar, en las prácticas de los jóvenes, posicionamientos subjetivos que tienden a des-responsabilizarse por la

tarea de la construcción política y acostumbran a obstaculizar dicha tarea. También se trabajó con la percepción de los jóvenes acerca de las diferencias entre las generaciones respecto a esos posicionamientos. En este punto se desarrollaron dos discusiones particularmente interesantes. En primer lugar, hubo un reconocimiento por parte de los jóvenes respecto a la capacidad de las generaciones mayores a no "fugar a la interna", es decir, a no interrumpir un proceso de construcción por la existencia de una disputa al interior de esa construcción. Jóvenes de distintos grupos señalaron la dificultad que tienen para no "dividirse" cuando, en verdad, no hace falta hacerlo. En segundo lugar, se desarrolló una discusión respecto al lugar que los adultos le asignan a la juventud como actor político. Hubo, al respecto, dos posiciones principales: una que señalaba una falta de reconocimiento por parte de las generaciones mayores (resumido en la frase "la juventud está perdida"); otra señalaba que ser un actor político implica en gran medida ir más allá del lugar en el cual uno es colocado por otra generación.

6.2.5. Módulo V: "Estrategias de construcción político-institucional". La propuesta del trabajo en taller para este módulo buscó que los jóvenes pudieran debatir acerca de sus propias prácticas de construcción a partir de las herramientas conceptuales trabajadas en la exposición. Para ello se pidió que se dividieran en grupos e intentaran reconocer, en sus prácticas, cuál de los "tipos ideales" presentados en el momento expositivo les resultaba más cercano.

Un primer debate significativo en el trabajo con la consigna surgió en torno a la figura del "jefe". Se discutió acerca de cómo esta operación de construcción de vinculación político-institucional variaba significativamente en los distintos contextos institucionales y, principalmente, en los distintos contextos epocales. Se debatió acerca de dos modos de ejercer una jefatura, ilustrados en las figuras del "jefe pastor" y el "jefe tejedor". Los jóvenes señalaron cómo en sus prácticas cotidianas las operaciones de jefatura se enfrentan con mucha más intensidad al problema de la articulación de heterogéneos (el "tejedor") que a una movilización de homogéneos (el "pastor"). Señalaron distintos ejemplos en los cuales esto se les volvía patente.

Otra discusión que cabe resaltar se dio en torno a la intervención de un joven que se preguntaba por su *status*, como docente de una institución educativa pública, en un proceso de construcción político-institucional. Esto dio pie a un debate acerca del lugar del docente en el sistema administrativo de la educación pública y,

principalmente, a qué significa, en este caso, *mediar*. Se señaló la dificultad que suele observarse, en este estrato de la administración pública, a pensarse como parte de una construcción burocrática y cómo eso se refleja, a menudo, en una superposición de las “responsabilidades institucionales” y las “responsabilidades personales”.

Por último, en torno a la figura del patronazgo, se generó una discusión relevante en torno a qué se podía llamar “recurso” en ese tipo de vínculo. O mejor: si siempre que se pone a disposición un recurso nos encontramos frente a un tipo de vinculación patrón/cliente. Como conclusión provisoria se estipuló que un vínculo de patronazgo se define más por el tipo de contraprestación que se demanda que por la existencia o no de un recurso puesto a disposición para uno de los términos del vínculo.

6.2.6. Módulo VI: “Autoridad y liderazgo”. En el momento del taller, los asistentes se dividieron en tres grupos a los que se les propuso trabajar la misma consigna: señalar tres rasgos que se le atribuyen al liderazgo y la autoridad. En el caso del primero, los grupos lo vincularon al carisma, a la capacidad de conducción y a la representación legítima. La autoridad, en cambio, fue vinculada al poder, a la capacidad de ordenar y de cumplir la ley, y a su sustento en la voluntad popular.

Luego, se pidió a los grupos que pensaran por qué se atribuyen esas características a la autoridad y al liderazgo. La puesta en común de esta segunda consigna generó un debate en torno de una serie de cuestiones que resultaban problemáticas. En primer lugar se debatió acerca de en qué medida los liderazgos políticos actuales se construyen, según sus términos, “artificialmente”, tanto por los medios masivos de comunicación como por el marketing político. Respecto de este punto se discutió acerca de la distinción entre el origen o surgimiento de un liderazgo y la operación misma, que puede o no continuar en el tiempo. Es decir, se estableció una diferencia entre el proceso de conformación de un liderazgo y sus efectos institucionales (articulación duradera entre diversas dimensiones en función de un proyecto).

En segundo lugar, y a partir de una experiencia de organización de una asociación civil desarrollada por un grupo de jóvenes, se discutió en relación con la dificultad que experimentan para generar vinculación cuando se interpela desde un espacio marcado políticamente. En este punto, se debatió en torno a la necesidad

de elaborar estrategias nuevas en un contexto en el cual, según su visión, estrategias de construcción de larga data no generan los efectos vinculantes que supieron generar en su momento.

6.2.7. Módulo VII. “Gestión pública”. La estrategia pedagógica consistió, a lo largo de la exposición, en trabajar los contenidos del módulo con ejemplos referidos a ámbitos estatales y empresariales. Para ello se brindó un caso hipotético de un municipio ficticio en los que se presentaban problemas referidos a la circulación del tránsito en su zona céntrica. El objetivo del ejemplo era visualizar cómo impactaba ese problema para la tarea de gestión de un funcionario del municipio con responsabilidad y poder de decisión sobre su solución y el impacto que este mismo problema ocasionaba para los involucrados que lo pensaban desde una lógica empresarial y de mercado. El trabajo con ejemplos en la exposición permitió preparar el terreno de modo que se pudiera proponer, como consigna para el trabajo en taller: *encuentren o imaginen una política pública*. Una vez efectuada esta tarea se les solicitó que al menos distingan tres etapas del ciclo de la gestión de una política pública: la de la definición del problema, la de la formulación de alternativas de solución y la de la toma de decisiones.

Cada uno de los grupos expuso las conclusiones de su trabajo al grupo general. Uno de los problemas elegidos que se reiteró en varios grupos fue el de las “picadas” que los jóvenes realizan con sus vehículos en el tránsito urbano determinados días de la semana, sobre todo los cercanos al fin de semana, y las prohibiciones y alternativas vigentes en algunos municipios. El grupo general participó sobre todo en torno a la diversidad de alternativas que se formularon (por ejemplo, desde la habilitación de un espacio para realizar picadas hasta su prohibición y castigo) y las diversas decisiones que encontraban desde su experiencia personal en distintos municipios a los que pertenecían. El trabajo fue productivo principalmente porque se pudo discutir, a partir de un caso concreto y conocido por los jóvenes, acerca de la complejidad presente en las decisiones de gestión. La propia discusión entre los grupos hizo visible cómo en la gestión pública el conocimiento técnico específico sobre una temática es un insumo y no la solución misma de una problemática.

6.2.8. Módulo VIII: Políticas públicas. “Inclusión social”. La estrategia elegida para el dictado de este módulo fue distinta de la implementada la jornada anterior. Se trabajó primero en una instancia de taller, y luego se destinó un espacio a la exposición acentuando algunos puntos en función de lo trabajado en el taller. Para tal fin se eligieron cuatro conjuntos de imágenes vinculadas a organizaciones dedicadas a tareas sociales o a distintas actividades que tienen como fin la ayuda social o las tareas solidarias. Se seleccionaron diversas imágenes: algunas referían, por ejemplo, a campañas para la obtención de fondos para que un particular damnificado pudiera realizar una operación que necesitaba y para la cual no contaba con recursos económicos otras referían a distintas organizaciones asociadas a la tarea social. Se dividió a los jóvenes en grupos y después de la proyección de cada una de las imágenes se les solicitó que debatieran en grupo si encontraban en las imágenes una política social. A partir del debate se percibió que el criterio para distinguir la presencia o ausencia de una política social era, fundamentalmente, cuantitativo: si una organización recauda fondos para *una* persona no es política social, si hace tareas solidarias que incumben a *muchos*, sí lo es. El debate entre los distintos miembros de los diferentes grupos mostró una significativa capacidad de argumentación y de recuperación para el argumento de las herramientas trabajadas en la jornada anterior.

A partir de lo trabajado en el primer momento, se acentuó en el momento de exposición las herramientas que el módulo ofrecía para repensar y complejizar las respuestas dadas en un primer momento. Luego de la exposición se retomó el debate, en esta oportunidad tomando como eje la vinculación entre una política social y la presencia de una organización estatal en la construcción de la política. La discusión desarrollada en este último momento de la jornada permitió reforzar la distinción entre una serie de acciones colectivas organizadas en función de un fin y una política pública en sentido estricto.

6.2.9. Módulo IX: Políticas públicas. “Federalismo”. El trabajo en taller en este módulo estuvo orientado al debate en torno a las tensiones y articulaciones entre los distintos niveles estatales (nacional, provincial, municipal). Para ello, la primera consigna de trabajo fue la siguiente: dada una lista de siete medidas que impactaron en las últimas décadas en la relación entre los mencionados niveles, se pidió a los jóvenes, distribuidos en grupo, que reordenaran la lista en función de las medidas

que les parecieran más relevantes. La lista propuesta contenía los siguientes ítems: A. La abolición del colegio electoral para la elección del Presidente; B. El dominio de las provincias sobre los recursos naturales existentes en su territorio; C. Ley de Coparticipación con rango Constitucional; D. La elección directa de los Senadores Nacionales; E. La prohibición de transferir competencias, servicios o funciones sin la respectiva reasignación de recursos; F. La inclusión de los Decretos de Necesidad y Urgencia en la Constitución; G. La inconstitucionalidad de las intervenciones federales sin acuerdo previo del Congreso Nacional. En un segundo momento del taller se pidió a los grupos que tomaran las tres medidas que ellos hubieran considerado como más relevantes y analizaran a qué nivel estatal cada una de ellas tiende a favorecer.

Durante el desarrollo de la actividad hubo dos elementos en torno de los cuales los jóvenes debatieron con más detenimiento: los mecanismos de elección directa de los representantes provinciales y nacionales; los mecanismos que tienden a resguardar la autonomía jurisdiccional. Respecto de los mecanismos de elección directa, se sostuvo la tensión que puede haber entre éstos y el resguardo de la autonomía jurisdiccional. En resumen, la conclusión extraída del debate es que los mecanismos de manifestación de la voluntad popular y la construcción federal son variables "independientes". Es decir, si bien se conectan en la realidad concreta, no se derivan una de la otra.

Respecto del segundo elemento mencionado, tuvo lugar una discusión interesante en torno al dominio provincial de los recursos naturales. Se mencionaron conflictos de la provincia de La Pampa con otras provincias limítrofes que sirvieron como puntapié para el debate acerca de las tensiones en juego en una construcción federal, y acerca de la relevancia de los espacios en los cuales esa construcción puede tener lugar. Al respecto se compararon los casos del Senado de la Nación y de los Consejos Federales.

6.2.10. Módulo X: Políticas públicas. "Educación". En este módulo, el trabajo en taller estuvo orientado a la discusión en torno a una política pública educativa puntual: la obligatoriedad de la escuela secundaria. El objetivo del taller fue debatir en torno a las problemáticas propias de la implementación de una política pública y a los espacios institucionales a tener en cuenta para enfrentar tales problemáticas. Para ello, la primera consigna para debatir en grupo fue: "Identifique las tres dificultades

principales que, a su entender, se presentan en la implementación de la escuela secundaria obligatoria”. En un segundo momento se pidió a los grupos que ubiquen las dificultades señaladas en un ámbito específico (el aula, la escuela o el barrio/contexto).

Las dificultades identificadas por los jóvenes apuntaron, en su mayoría, a la diversidad de trayectorias (en particular se hizo énfasis en las problemáticas de trabajo y de embarazo juvenil). Se entabló una discusión relevante en torno a las posibles lecturas de esos fenómenos. Algunos jóvenes lo interpretaban desde el punto de vista de la familia, otros de la institución escolar y otros de la "motivación personal". Si bien no se privilegió una lectura por sobre las otras, el sentido del debate tendió a marcar que la lectura que se decida hacer tiene efectos desde el punto de vista de la planificación de una política pública.

También se discutió durante el taller acerca de los actores institucionales con los cuales se relaciona (y, eventualmente se puede aliar) la escuela. En este sentido, algunos jóvenes relataron algunas experiencias de inter-sectorialidad (por ejemplo, entre una escuela y un centro de salud) y enfatizaron la relevancia de ese enfoque para pensar la política pública en educación.

6.2.11. Módulo XI: “Participación político-institucional”. En este módulo, se trabajó con una serie de imágenes que fueron presentadas al comienzo de la actividad (ver Anexo II). Se pidió que seleccionaran dos imágenes que fueran relevantes desde el punto de vista de la participación político-insitucional y que respondieran algunas preguntas sobre ellas, relacionadas con lo expuesto en la primera parte de la actividad, a saber: ¿De qué tipo de participación político-institucional se trata? ¿Quiénes consideran que son los actores que entran en juego para que ocurra esa acción? ¿Qué objetivos se imaginan que persiguen esos actores? ¿Qué recursos se imaginan que los actores tuvieron que articular? Luego se pidió que identificaran similitudes entre lo discutido a partir de las imágenes y su experiencia político-institucional.

Durante el debate tuvo lugar una discusión relevante en torno a las diferencias entre la adhesión y la participación político-institucional. Al respecto algunos jóvenes concluyeron que es posible adherir a un curso de acción participativa (como puede ser, por ejemplo, asistir a un recital organizado por una agrupación), sin por eso formar parte del proceso de construcción político-

institucional que está en juego en el diseño y la implementación de una estrategia de participación. Así, en el ejemplo señalado, los asistentes a un recital pueden ser considerados como un "recurso" por parte de los que están organizando el evento, quienes, por su parte son responsables por ese curso de acción, en tanto son quienes arcarán con los costos de su posible fracaso. Dentro de este debate, algunos jóvenes enmarcaron sus experiencias y subrayaron la importancia de considerar cuál es la implicación en juego a la hora de evaluar un caso de participación político-institucional.

Otra discusión relevante se dio en torno del análisis del acto electoral. En ese punto los jóvenes buscaron distinguir tipos muy diversos de participación: la partidaria (del fiscal), la cívica (del presidente de mesa, de los votantes), la político-partidaria (de los candidatos), etc. También se debatió en torno a los supuestos institucionales que posibilitan ese acto en particular (la justicia electoral, el Ministerio del interior, la fuerza pública, etc.).

Cabe mencionar, por último, que a lo largo del taller se recuperaron algunas categorías presentes en el trayecto, pensadas explícitamente como recursos para pensar la propia experiencia de participación político-institucional. Así, por ejemplo, cuando se discutió la dimensión de articulación organizacional en un curso de acción participativa, se recuperaron las distintas "estrategias de construcción político-institucional".

6.2.12. Módulo XII: "Cierre integrador". Como se mencionó anteriormente (§ 3.1.1), la actividad de cierre fue diseñada con el dispositivo "cine-debate". Para el momento del debate se les entregó a los jóvenes una serie de preguntas (ver Anexo II) que apuntan a retomar todo el recorrido del trayecto a partir de la discusión sobre la película. Cada una de las temáticas debatidas sobre la película remite a cada uno de los módulos del recorrido, de modo que el diagrama de debate sobre la película configura a la vez un esquema del trayecto recorrido.

Más allá de que se discutieron todas las preguntas, la dinámica propuesta fue la disposición en mesa redonda, y se pidió a los jóvenes que comenzaran por los puntos que les parecieran más relevantes. En el debate, una de las temáticas más discutidas fue los distintos tipos de liderazgos que se escenifican en el film. Al respecto, los jóvenes enfatizaron la distinción de roles entre "el conductor", "el referente" y los distintos niveles de conducción dentro de una organización. También

hicieron hincapié en la importancia de los espacios de formación político-institucional dentro de la organización, entendida como la trasmisión de cierto saber práctico por parte de los más experimentados. En referencia a la jornada anterior, se debatió acerca de cómo se muestra en el film el pensamiento que pone en acto una organización respecto de los recursos. Se acentuó la idea de que a menudo el recurso no es algo de lo cual la organización dispone al inicio, sino algo que consigue. En ese sentido se recuperó del film la frase “recursos para conseguir recursos”.

Cabe destacar que, luego de haber pasado por los distintos "momentos" del trayecto, los jóvenes hicieron un balance respecto de cómo veían el trayecto recorrido. Algunos de ellos dijeron que éste les había servido, principalmente, para "leer" algunas dimensiones propias de su práctica político-institucional. Otros indicaron el interés que puede tener replicar un trayecto similar con jóvenes de menor edad (entre 14 y 18 años) con los que ellos trabajan. También recuperaron la posibilidad de encontrarse con otros jóvenes que no asistieron al trayecto para pensar y debatir sobre estas temáticas.

7

Conclusiones y recomendaciones

§ 7. Conclusiones y recomendaciones.

Por tratarse de un trayecto de formación, el primer punto de las conclusiones de su implementación se refiere a los resultados en la transmisión y producción de conocimiento en ese espacio. Al respecto, cabe señalar que los objetivos formativos se han cumplido satisfactoriamente. Por un lado, los jóvenes asistentes mostraron la incorporación de las herramientas puestas a disposición durante el trayecto. Con esto no nos referimos solamente a la capacidad de reproducir una serie de definiciones (lo cual dista de ser la meta del presente trayecto), sino a la capacidad de utilizar una serie de categorías para iluminar la propia práctica. Esta operación, que fue el nervio del dispositivo pedagógico, es en verdad compleja. Requiere poner en funcionamiento aptitudes no solamente abstractivas y discursivas, sino también de lectura de lo singular de la propia experiencia, para poder pensarla desde nuevos puntos de vista. Este proceso, con la demora que le corresponde, se vio reflejado en el trayecto.

Por otro lado, el aporte de los jóvenes en el trabajo en talleres produjo la reformulación de algunos puntos del trayecto. Los cambios introducidos en el proyecto original (ver § 4) fueron producto del diálogo emprendido con los jóvenes y, en ese sentido, una producción colectiva generada en el espacio.

Respecto de la asistencia de los jóvenes, tal como se señaló en § 6.1, se observó una merma en el último tramo del trayecto. Aunque no llegó a poner en riesgo el éxito del proceso formativo, se trata de un dato que cabe considerar en las conclusiones. En un primer plano de análisis, esta merma en la asistencia puede atribuirse a factores circunstanciales: principalmente, la proximidad de las elecciones nacionales. Aun así, las pretensiones del trayecto formativo son exigentes en lo que se refiere a los contenidos y a la asistencia. Por ende, para poder sostener el esfuerzo recomendamos la siguiente medida: descomprimir la exigencia que implica la cursada de viernes y sábado, estableciendo una frecuencia de reuniones quincenal.

En otro plano de análisis, este dato puede vincularse con el diagnóstico que constituye nuestro punto de partida (ver § 3.1). Como la formación política no es un bien de consumo, cuando se dice que existe un déficit en la formación política eso no es la conclusión de un análisis mercadológico que identifica una demanda a la que no le corresponde una oferta equivalente. Se trata, en verdad, de una antigua

paradoja de la pedagogía: la percepción de la necesidad de un trayecto formativo por parte del destinatario no es algo que pueda suponerse al inicio del trayecto, sino que debe construirse en el camino. Así, que exista un déficit en la formación política no significa que exista una extendida demanda de esa formación. Significa, precisamente, que escasea también la demanda porque no ha sido aún articulada.

A partir de esto extraemos dos conclusiones:

a) en primer lugar, la evaluación positiva de este trayecto no se extrae únicamente de lo que los jóvenes incorporaron (y también los profesionales en intercambio con ellos). Se extrae también de la percepción construida de que “hace falta formación político-institucional” para los jóvenes. Incluso de las propuestas expresadas al final del recorrido por parte de los jóvenes de “replicar” este trayecto con otros actores con los que ellos trabajan.

En este sentido, cabe señalar que a lo largo del trayecto hemos percibido que los jóvenes exhiben un desconocimiento no menor del funcionamiento de las instituciones políticas en general, ya sean municipales, provinciales o nacionales. Si bien este conjunto de instituciones no agota lo político y por ende la formación política, no por eso deja de ser crucial para lo político y por ende para la formación política. En virtud de este diagnóstico se recomienda: 1. fortalecer las instancias curriculares de formación ciudadana por parte del Ministerio de Educación provincial. 2. Extender la franja etaria de los beneficiarios de la formación político-institucional no-curricular.

b) En segundo lugar, esta perspectiva implica que sostener un espacio de formación política requiere una intensa articulación institucional, que permita hacer frente a los avatares de las circunstancias que son, fundamentalmente, cambiantes. Precisamente por esa razón, es recomendable que la convocatoria y el sostenimiento del trayecto formativo estén a cargo de la mayor cantidad posible de actores o agencias institucionales que tienen a los jóvenes como destinatarios de sus políticas públicas.

Lo antedicho nos conduce al segundo punto relevante en el momento del balance, que se refiere, no tanto a la dimensión pedagógica en sentido estrecho, sino a la articulación de actores que sustentó el espacio. El vínculo con el Ministerio de Educación de La Pampa fue provechoso y el desempeño de los actores estuvo a la altura de las responsabilidades atribuidas en la planificación. En virtud de ello,

resaltamos como conclusión del trayecto el beneficio de la articulación entre distintos sectores (el Ministerio provincial, el Consejo federal y un equipo de profesionales) para llevar adelante acciones de formación política en las provincias. Una línea posible de profundización en este sentido es la articulación con otros sectores vinculados a la formación política de jóvenes a nivel provincial, como puede ser el Consejo de la juventud. Este tipo de articulaciones, como se señaló, puede contribuir a la solidez y amplitud de las acciones emprendidas.

En resumen: consideramos que existe en los jóvenes una capacidad instalada de participar en trayectos de formación política. Tanto las trayectorias como las aptitudes de conceptualización y de discusión son adecuadas y fértiles para la construcción de espacios como éste. Por otra parte, si bien existe una carencia de herramientas para tramitar la construcción político-institucional, no siempre esa carencia se canaliza en una demanda concreta. Más bien, aparece con la discusión y el debate. Por eso se recomienda la puesta en marcha, en articulación con diversos sectores, de diversos espacios de discusión sobre participación y construcción política.

Anexo I
Presentación en power point de los módulos

Trayecto de formación política para jóvenes – La Pampa – 2011

Historia Argentina I

La formación de la argentina peronista (1930-1955)

Hydra capacitación - C.F.I –
Ministerio de Cultura y Educación de La Pampa

Ejes problemáticos

La década infame 1930-1943	El primer peronismo 1943-1955
Crisis del modelo agroexportador	El modelo ISI
Crisis de legitimidad política	El proyecto político peronista
El tiempo de la oligarquía	El reconocimiento estatal de los trabajadores según el peronismo
El Estado liberal-conservador	El Estado de Bienestar

La década infame 1930-1943

Crisis del modelo agroexportador

Principales aspectos de la crisis del Modelo Agroexportador

- Limitaciones internacionales a las exportaciones
- Problemas para lograr el financiamiento del Estado: ajuste y recesión económica
- El costo de la crisis recae sobre los trabajadores

↓

Desocupación y caída de los salarios

Se requiere un nuevo modelo que vincule al Estado, la producción y el trabajo: comienzo del ISI

La política: crisis de legitimidad

Golpe y crisis del Modelo "Paz y Administración"

Fragmentación partidaria

↓

Ruptura del "acuerdo" radical/conservador

Golpe de Estado y "fraude patriótico"

↓

Crisis de legitimidad

Negociados

↓

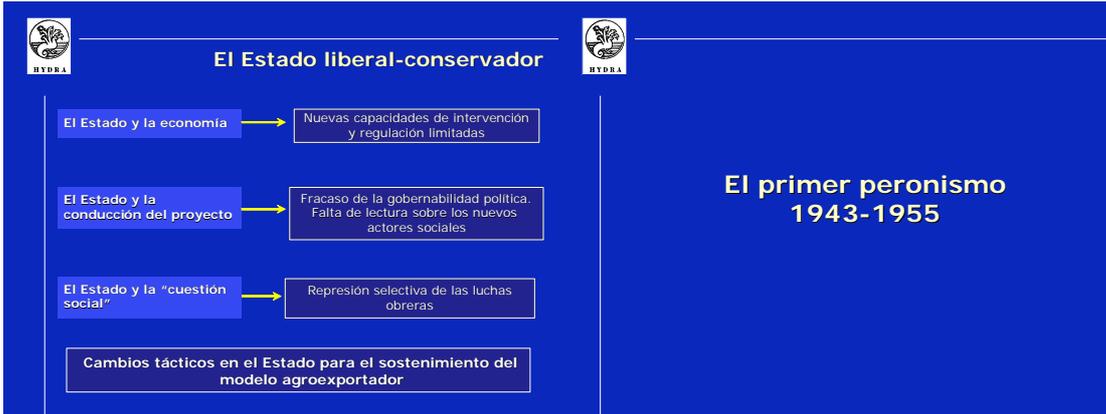
Tensión entre los intereses sectoriales y nacionales

Desprestigio de la política partidaria

El tiempo de la oligarquía

Clase alta	Partido Político	Pérdida de credibilidad
Clase media	Organización barrial	Alcance político limitado
Viejos obreros	Sindicato	Escaso reconocimiento estatal. Represión
Nuevos obreros		

Desencanto y falta de proyecto



Trayecto de formación política para jóvenes - La Pampa - 2011

Historia Argentina II

La inestabilidad argentina (1955-1983)

Hydra capacitación - C.F.I - Ministerio de Cultura y Educación de La Pampa

Ejes problemáticos

Alternancia cívico-Militar 1955-1976	El llamado proceso de reorganización nacional 1976-1983
Golpe de 1955 y proscripción: nuevo escenario político	Ruptura de los canales institucionales de participación
"Modernización" industrial	Modelo económico de acumulación financiera
Cambios en la sociedad	La sociedad argentina 1976-1983
La lucha por el control del Estado	El Estado y la dictadura 1976-1983

Alternancia cívico-Militar 1955-1976

Golpe de 1955 y proscripción: nuevo escenario político

1. ¿Qué hacer con el peronismo a partir del golpe?

```

graph TD
    A[Gobiernos de facto] -- Objetivo --> B[Volver a una situación previa al peronismo y un peronismo sin Peron.]
    A -- Táctica --> C[Proscripción]
    A -- Táctica --> D[Negociación con el sindicalismo]
    A -- Táctica --> E[Doctrina de seguridad nacional]
    
    F[Gobiernos electos] -- Objetivo --> G[Normalización institucional]
    F -- Táctica --> H[Negociar con el peronismo y los militares]
    
```

Golpe de 1955 y proscripción: nuevo escenario político

2. ¿Qué hacer desde el peronismo a partir del golpe?

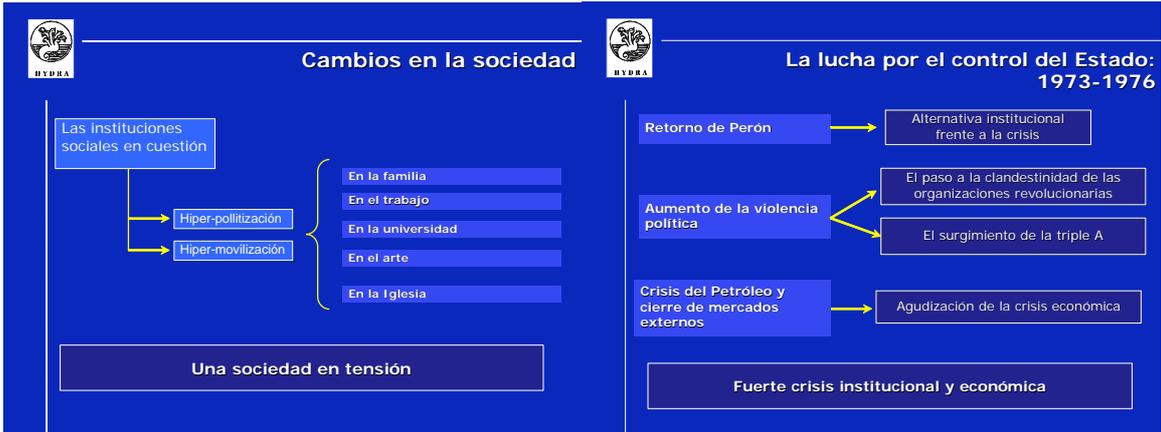
```

graph TD
    I[Resistencia desde el peronismo] --> J[Resistencia peronista]
    I --> K[Vandorismo]
    I --> L[Organizaciones armadas]
    
    J -- Objetivo --> M[retorno de Perón]
    J -- Táctica --> N[confrontación-sabotaje]
    
    K -- Objetivo --> O[peronismo sin Perón]
    K -- Táctica --> P[negociación con el gobierno de turno]
    
    L -- Objetivo --> Q[patria socialista]
    L -- Táctica --> R[lucha armada]
    
    S[Crisis de legitimidad y conflictividad política]
    
```

¿Cómo continuar el desarrollo industrial?

```

graph TD
    T[Proyecto: "modernización" industrial] --> U[Medidas]
    U --> V[Ingreso de capital extranjero]
    U --> W[Eficientismo y ajuste salarial]
    U --> X[Expansión sector metalmeccánico y petroquímico]
    
    Y[Crecimiento económico con interrupciones y conflictividad en el mundo del trabajo]
    
```





El Estado y la dictadura 1976-1983



Trayecto de formación política para jóvenes – La Pampa – 2011

Historia Argentina III

La nueva etapa democrática (1983-2001)

Hydra capacitación - C.F.I –
Ministerio de Cultura y Educación de La Pampa

La nueva etapa democrática: ejes problemáticos

- Contexto internacional
- La situación de la economía argentina
- Cambios en el mundo del trabajo
- La política y el Estado en la Argentina

Contexto Internacional

Contexto Internacional 1983 - 2001

```

graph LR
    A1[Fin de la Guerra Fria] --> B1[Hegemonía de EE.UU.]
    A2[Nuevos ejes de conflicto] --> B2[El gendarme mundial]
    A3[Consolidación mundial del neoliberalismo] --> B3[Endeudamiento latinoamericano]
    B1 --- C[Consenso de Washington]
    B2 --- C
    B3 --- C
    C --> D[Instalación del neoliberalismo en América Latina]
    
```

La situación de la economía argentina



La situación de la economía argentina





Estado endeudado en dólares

Ingresos fiscales insuficientes

}

Problemas de financiamiento del sector público

Ingresos fiscales insuficientes

}

Bajar costos: achicamiento del Estado

Desindustrialización, nuevas formas de trabajo y precarización



Cambios en el mundo del trabajo









Cambios en el mundo del trabajo

Desindustrialización y nuevas formas de trabajo

→

Debilitamiento del sindicalismo

Desempleo

→

Disciplinamiento social

Desempleo

→

Nuevas formas de articulación

Redefinición de las formas de organización en el mundo del trabajo

La política y el Estado en Argentina

El imaginario político-social en la Argentina: 1983 -2001

1

2

3

4

```

    graph TD
      A[Estado post-dictadura] --> B[Desencantamiento de la sociedad ante la política]
      C[El alfonsinismo como sentido común] --> D[La democracia como herramienta para transformar la realidad]
      E[El sentido común post-alfonsinista] --> F[La política económica como herramienta para transformar la realidad]
      G[Cuestionamiento de las instituciones políticas]
  
```

Estado post-dictadura

Desencantamiento de la sociedad ante la política

El alfonsinismo como sentido común

La democracia como herramienta para transformar la realidad

El sentido común post-alfonsinista

La política económica como herramienta para transformar la realidad

Cuestionamiento de las instituciones políticas

El Estado en Argentina 1983 -2001

```

    graph TD
      A[Alfonsín] --> B[Juicio a las Juntas (1985)]
      A --> C[Intento de redefinición de la función de las FFAA]
      D[Menem] --> E[Ley de Emergencia Económica (1989)]
      D --> F[Reforma constitucional de 1994]
      G[Transformaciones del Estado de Bienestar]
  
```

Alfonsín

Juicio a las Juntas (1985)

Intento de redefinición de la función de las FFAA

Menem

Ley de Emergencia Económica (1989)

Reforma constitucional de 1994

Transformaciones del Estado de Bienestar



Trayecto de formación política
para jóvenes – La Pampa – 2011

Herramientas para el análisis político I

Fragmentación y construcción
política

Hydra capacitación - C.F.I –
Ministerio de Cultura y Educación
de La Pampa



Política en tiempos de fragmentación: de la demanda a la responsabilidad ejes problemáticos

- De la gran vinculación a la gran desvinculación.

- La fragmentación como rasgo de época.

- Construcción política en tiempos de fragmentación.

- De la demanda a la responsabilidad.



Gran vinculación

Cohesión social
Meta-institución estatal
Sociedad de masas
Subjetividades institucionales
Sufrimiento por vinculación
Ruptura



Gran desvinculación

Dispersión social
Instituciones zombis
Fragmentos
Subjetividades a-institucionales
Sufrimiento por desvinculación
Construcción



La fragmentación como rasgo de nuestra época

- Anomia, heterogeneidad, fragmentación.

- Fragmentación social: ausencia de reciprocidad.

- Fragmentación política: desarticulación.

- Construcción política en tiempos de fragmentación:
ni masas ni fragmentos.



Construcción política en tiempos de fragmentación

- **Nuevas condiciones:**
- pérdida de la centralidad del Estado.
- desprestigio de la política.
- debilitamiento de las identidades político-partidarias.

- **Generación política: un problema común.**

- **Nuevas condiciones, nuevas estrategias.**



¿Qué es una subjetividad demandante en el terreno de la política?

- **Derechos sin deberes: posición de demanda.**

- **Operaciones y procedimientos de la subjetividad
demandante:**

- fuga al pasado.
- fuga a los valores.
- fuga a la interna.
- fuga a los recursos.

- **Identidad a-institucional.**

- **Moralismo crítico.**



Construcción política en la fragmentación

Subjetividad
demandante

Subjetividad
responsable

Derechos sin deberes

Derechos y deberes

Fugas:

- al pasado
- a los valores
- a la interna
- a los recursos

Operaciones y procedimientos:

- historización
- construcción
- articulación
- imaginación

Moralismo crítico

Ciudadanía



Trayecto de formación política
para jóvenes – La Pampa – 2011

Herramientas para el análisis político II

Estrategias de construcción político-institucional

Hydra capacitación - C.F.I –
Ministerio de Cultura y Educación
de La Pampa



Estrategias de construcción político-institucional

Ejes temáticos

- Construcción político-institucional en la fragmentación

- Jefatura

- Patronazgo

- Burocracia



Algunas preguntas:

- ¿De qué hablamos cuando hablamos de jefatura en términos políticos?
- ¿El patronazgo es una forma de construcción político-institucional?
- Cuando decimos burócrata, ¿qué es lo primero en lo que pensamos?
- Cuando decimos patronazgo y clientelismo, ¿qué es lo primero en lo que pensamos?
- Cuando no hay jefe, ¿qué hay?
- En tiempos de fragmentación, ¿cuál es la función de un jefe? ¿Y de un patrón político?
- ¿Qué es la burocracia?



Estrategias de construcción político-institucional

- Construcción político-institucional en la fragmentación: la desvinculación como punto de partida.
- Estrategias de construcción político-institucional (tipos ideales):
 - Jefatura
 - Patronazgo
 - Burocracia



Jefatura (I)

- **Jefe/Militante:**
 - Vínculo personal independiente de la diferencia socio-económica.
 - Organizador en sociedades tradicionales y modernas.
 - Prestigio vs. Poder.
 - Jefatura: operación de cohesión con arreglo a fines.
- **Protección/lealtad:**
 - La protección como operación contra la disolución y el desmembramiento del grupo.
 - La lealtad como obligación de fidelidad y agradecimiento.
- **Conducción:**
 - Liderazgo y prestigio resultan de la función ejercida.
 - Fundamento de la obediencia es la cohesión.
 - Distintos estilos de conducción.
 - ¿Qué es conducir?



Jefatura (II)

- **Agrupación política:**
 - La agrupación como la gran producción del jefe.
 - Tarea, proyecto y compañeros.
- **Debilidad por ausencia:**
 - Ausencia física y ausencia simbólica. El "jefe" que no dice.
 - El abandono del territorio.



Patronazgo (I)

- **Patrón/cliente:**
 - Relación asimétrica entre patrón y cliente.
 - Patrón: posición socio-económica privilegiada.
 - Patronazgo en sociedades tradicionales (y modernas).
- **Prestación/contraprestación:**
 - Prestación por reconocimiento/reciprocidad (contraprestación).
 - Intercambio de bienes por protección.
 - Relación 1 a 1.
- **Provisión:**
 - Posición económica diferencial del patrón como condición de la provisión de beneficios y recursos.
 - Beneficios y recursos: materiales pero también simbólicos y políticos.



Patronazgo (II)

- **Red de resolución de problemas:**
 - Red de resolución de problemas.
 - Y por eso, red de articulación.
 - Proceso de resolución de problemas genera identificación política, de modo derivado.
- **Debilidad por escasez:**
 - Sin recursos, se disuelve el patronazgo.



Burocracia (I)

- **Estado/agente:**
 - Subjetividad institucional.
 - Orden y agente.
- **Autoridad/Subordinación:**
 - Jerarquía institucional: escalafón y competencia.
 - Obediencia a la institución (independiente de la asimetría de la jefatura política y la provisión del patronazgo).
- **Estatuto:**
 - Regla instituida.
 - Dominación impersonal/institucional (según Weber)
 - Desencantamiento del mundo.



Burocracia (II)

- **Administración:**
 - Reproducción institucional.
- **Debilidad por falla en la mediación:**
 - Dificultad para conectar los momentos que hacen posible la ejecución.



Estrategias de construcción político-institucional





Trayecto de formación política
para jóvenes – La Pampa – 2011

Herramientas para el análisis político III

Autoridad y liderazgo

Hydra capacitación - C.F.I –
Ministerio de Cultura y Educación
de La Pampa



Autoridad y liderazgo: ejes problemáticos

- Algunas preguntas sobre la autoridad y el liderazgo.

- Autoridad según Max Weber.

- Perspectiva psicológica y perspectiva política sobre el liderazgo.

- Autoridad y poder: tipología histórica.

- Autoridad y liderazgo: definiciones.

- El liderazgo como complemento de la autoridad.



Algunas preguntas sobre autoridad y liderazgo:

- ¿De qué hablamos cuando hablamos de autoridad?
- Cuando decimos autoridad política, ¿qué es lo primero en lo que pensamos?
- ¿De qué hablamos cuando hablamos de liderazgo?
- Cuando decimos liderazgo en el mundo político, ¿en qué tipo de personas pensamos? ¿Por qué?
- ¿El liderazgo es una forma de autoridad?
- ¿Qué tipo de capacidad es el liderazgo?
- Jefatura, patronazgo y burocracia, ¿de qué términos están más cerca? ¿De la autoridad o del liderazgo?



La autoridad según Max Weber

- Autoridad y obediencia:
 - Cuando se habla de autoridad siempre está en juego la obediencia.
 - La obediencia es una probabilidad/posibilidad.
 - La obediencia es distinta de la sumisión y del temor.
- Tipos de autoridad:
 - Tradicional.
 - Racional-legal.
 - Carismática.



Perspectiva psicológica y perspectiva política del liderazgo

- Para la perspectiva psicológica:
 - la clave del liderazgo reside en el carisma del líder y sus características extraordinarias (pero olvida las condiciones institucionales).
- Para la perspectiva política:
 - la clave del liderazgo reside en la forma en que se leen las condiciones institucionales que hacen posible la conducción.



Autoridad y poder

Época	Estructura de la autoridad Institución a la que obedezco	Definición y localización de autoridad	Sujeto del poder	Dimensiones de la autoridad: legitimación, poder y argumentación	Efecto de la autoridad
Mundo antiguo (Roma)	Aumento (augero) de la fundación (de Roma) Religión y tradición	Reconocimiento de la superioridad de los mayores y el Senado	Pueblo	Legitimación jerárquica desprovista de poder refractoria a la argumentación	Interrupción autoritativa del poder popular
Mundo medieval	Autorización a partir de Cristo (Iglesia Romana)	Respeto de la majestad vicaria	Papa Emperador	Legitimación descendente provista de poder reacia a la argumentación	Derecho teológicamente fundado a gobernar
Mundo moderno	Autofundación representativa (Estado moderno)	Obediencia al soberano estatal	Estado	Legitimación descendente provista de poder argumentación	Decisión última sobre un colectivo político en un territorio



Autoridad y liderazgo: definiciones

- Ni la autoridad ni el liderazgo pueden, por separado, garantizar la conducción de las organizaciones contemporáneas.
- ¿Qué obedecemos cuando obedecemos a la autoridad? Una institución.
- ¿Qué obedecemos cuando obedecemos al líder? Una capacidad.



El liderazgo como complemento de la autoridad

- El liderazgo es un tipo de operación que implica:
 - la construcción de un problema
 - en un espacio determinado
 - teniendo en cuenta una escala
 - y a partir de una serie de recursos (materiales, humanos, etc.)
- Podemos concluir que el liderazgo es una forma de articular estas cuatro dimensiones (problema, espacio, escala, recursos) en función de un proyecto.



Autoridad, liderazgo y conducción

AUTORIDAD

LIDERAZGO

CONDUCCIÓN

CONDUCCIÓN = AUTORIDAD + LIDERAZGO



Trayecto de formación política
para jóvenes – La Pampa – 2011

Herramientas para el análisis político IV

Gestión pública

Hydra capacitación - C.F.I –
Ministerio de Cultura y Educación
de La Pampa



Gestión pública: ejes problemáticos

- ¿Qué es la gestión pública?
- Diferencia entre la gestión pública y la empresarial
- ¿Quiénes participan de la gestión pública?
- ¿Cómo se desarrolla una política pública?



¿Qué es la gestión pública?

Estado: forma de organización política de la sociedad que estructura relaciones sociales y ejerce el control dentro de un territorio definido.

Gobierno: conjunto de personas que conducen el Estado y ejercen el poder político en una sociedad.

Gestión: tarea de conducción que implica definir objetivos, cursos de acción estratégicos y administración de recursos de poder.



La gestión pública y la gestión empresarial

	Gestión	Empresa
Objetivos	Colectivos	Ganancia
Ámbito de acción	Político	Mercado
Lógica predominante	Poder	Competitividad
Destinatario	Ciudadanos	Clientes
Contexto	Complejo	Acotado

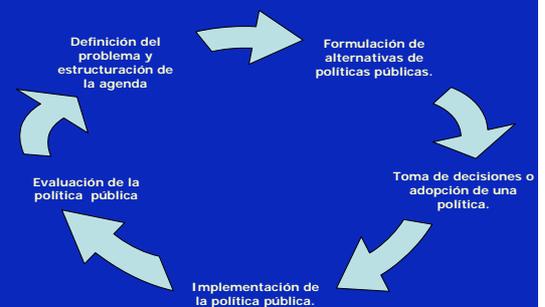


¿Quiénes participan de la gestión pública?

Niveles	¿Qué?	¿Quién?	¿Cómo?	Ejemplo
Político	Objetivos estratégicos	Funcionarios políticos	Eficacia	Intendente Secretario Director
Política Pública	Decisiones técnicas	Funcionarios políticos y asesores técnicos	Eficacia y eficiencia	Arquitectos de la Dirección
Administración Pública	Decisiones operativas	Burocracia o personal de operaciones	Eficiencia	Técnicos y personal administrativo



¿Cómo se desarrolla una política pública?



Trayecto de formación política para jóvenes – La Pampa – 2011

Agenda de políticas públicas I

Inclusión social

Hydra capacitación - C.F.I –
Ministerio de Cultura y Educación de La Pampa

Inclusión social:

Cuestiones introductorias

- ¿Qué es una política social? ¿Por qué?
- ¿Qué características tiene?

Dos conceptos para pensar una política social

Estado	Política pública
Es un conjunto de organizaciones de carácter burocrático con capacidad de:	Es un conjunto de acciones u omisiones que lleva adelante el Estado para obtener determinados fines.
- Establecer el conjunto más amplio de normas y decisiones para la sociedad en su conjunto. (Organizaciones de gobierno)	Estas acciones pueden ser producto de la decisión del Estado o de la lucha y negociación de las fuerzas políticas que participan en las organizaciones de gobierno del Estado (Partidos Políticos, Legislativos, Gobiernos Provinciales, etc.)
- Implementar dichas normas y decisiones. (Organizaciones administrativas)	Una política pública existe cuando hay INTERESES PÚBLICOS que a partir de una DECISIÓN PÚBLICA se traducen en ACCIONES PÚBLICAS para obtener un RESULTADO .
- Asegurar cuando fuera necesario dicha implementación a través de la utilización o amenaza de utilización de la coerción física (Organizaciones coercitivas)	

Lógica social y lógica corporativa

	Gestión social	Gestión corporativa
Objetivos	Comunitarios	Sectoriales
Lógica predominante	Construcción /Poder	Defensa corporativa de un interés
Destinatarios del beneficio	Ciudadanos	Corporativos

No toda intervención en lo social es una política pública social

- Las políticas sociales son una respuesta a los problemas sociales.
- Las políticas sociales no son una respuesta aleatoria a estos problemas sociales.
- No todo problema es un problema social. Un problema social no sólo es el problema que presenta un particular o un sector (personas, organización, territorio).
- Las políticas sociales se diseñan e implementan con el propósito de cumplir con los fines/funciones para los que el Estado fue organizado:
 - Asegurar el orden y la armonía colectiva.
 - Establecer condiciones para el desarrollo social, económico y político.
- En una política social intervienen diversos actores: gubernamentales, políticos y sociales. Cada uno de ellos tiene responsabilidades y funciones que cumplir.

Niveles y responsabilidades de la gestión social

Niveles	Responsabilidad	Dinámica
Funcionario Político	Política	
Profesional	Técnica	
Administrativo	Administrativa	
Instituciones	Social	



Inclusión social: pasado - presente



Tres momentos clave en Argentina:

- Dictadura y democracia.
- Los procesos hiperinflacionarios 1989/1990.
- Crisis política e institucional 2001/2002.

Tres problemas sociales del presente:

- Pobreza e indigencia.
- Mercado de trabajo.
- Distribución del ingreso.

No todo problema social es un problema que tenga que resolverse con una política pública

Debemos correr la mirada de la subjetividad demandante y pensar en una subjetividad responsable que:

- Dé cuenta de las relaciones e intereses que existen entre el Estado y la sociedad.
- Problematic cuestiones que deben resolverse en función de los intereses públicos.
- Aborde y plantee una solución al problema desde una lógica estatal donde conviven diferentes actores, niveles, responsabilidades e intereses.



Trayecto de formación política
para jóvenes – La Pampa – 2011

Agenda de políticas públicas II

Federalismo

Hydra capacitación - C.F.I –
Ministerio de Cultura y Educación
de La Pampa



Federalismo

- ¿Por qué el federalismo?

- ¿Cuáles son las principales características de los Estados federales?

- ¿Cuáles son sus principales instituciones?

Cómo impactan las
instituciones federales sobre:

El sistema de
partidos

La coordinación de
política pública



¿Por qué el federalismo?

Dos grandes paradigmas:

1. Unir los que antes estaba separado pero preservando niveles de autonomía (el federalismo que reúne)

2. Mantener unidos dentro de los límites del Estado a quienes de otro forma cuestionarían su legitimidad (el federalismo que mantiene la unidad)

- Ambas visiones evidencian tensiones entre el Estado central y las distintas unidades subestatales

- El federalismo es una solución institucional a las asimetrías entre las unidades políticas que integran el Estado



¿Qué entendemos por Estado federal?

Una entidad estatal constituida por varios niveles estatales territorialmente superpuestos

Las entidades estatales (provincias) poseen autonomía política garantizada constitucionalmente

Existe una división de poderes y funciones entre las unidades que integran el Estado



La existencia de una soberanía compartida



¿Cómo esto impactará sobre las políticas públicas?



¿Qué entendemos por Estado federal?

Las unidades políticas poseen gobiernos electos democráticamente que son políticamente autónomos

Coexisten en un mismo territorio un gobierno nacional y múltiples gobiernos subestatales

La ciudadanía nacional convive con las distintas ciudadanía políticas vinculadas con las múltiples unidades subestatales



La existencia de ciudadanía superpuestas



¿Cómo esto impactará sobre el sistema de partidos?



¿Cuáles son sus principales instituciones?

El Poder Ejecutivo Nacional y los Ejecutivos subestatales

El Congreso Nacional Bicameral

- Cámara representación popular (diputados)
- Cámara representación territorial (senadores)

Legislaturas subestatales

- pueden ser o no bicamerales

Suprema Corte Nacional y múltiples cortes provinciales

Diversas constituciones, leyes electorales, presupuestos, etc.

Los Estados federales se caracterizan por poseer una gran diversidad institucional



Resumiendo

Por Estado federal debe entenderse el conjunto de instituciones que regulan y organizan el proceso político donde: (i) las unidades políticas constitutivas que integran cada orden estatal tienen gobiernos electos políticamente autónomos, y (ii) se garantiza constitucionalmente la autonomía política a las unidades que integran el Estado.

Soberanía compartida
+
Ciudadanía superpuesta
+
Diversidad institucional
=
Conflicto y tensiones entre los niveles estatales

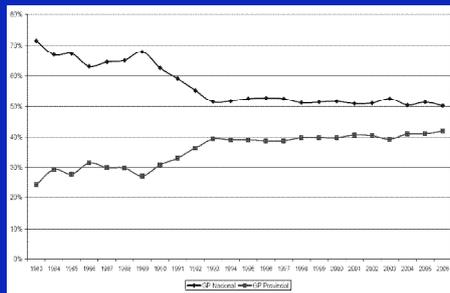


Federalismo y Sistema de Partidos



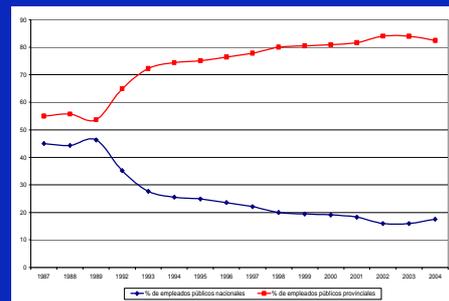
El Federalismo Político Argentino

Gasto público nacional y provincial como % del gasto público consolidado



El Federalismo Político Argentino

Participación de Nación y provincias en el empleo público total



Federalismo y Políticas Públicas

Agendas Incongruentes; intereses institucionalizados divergentes entre las unidades políticas subestatales (gobierno vertical dividido)

La existencia de mayorías parlamentarias diferentes entre los niveles estatales (provincias)

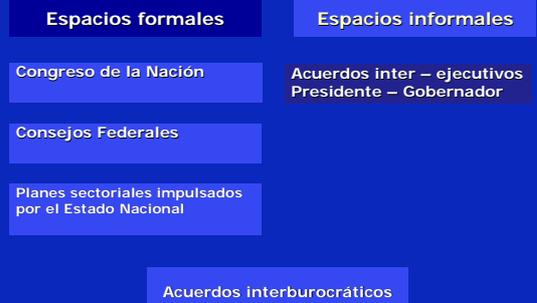
Jerarquía decisional no compartida entre las unidades que integran el Estado (soberanía compartida)



La autonomía política de las unidades subestatales convierte las cuestiones planteadas en problemas de representación (ciudadanía superpuesta) y, por ello, de coordinación política



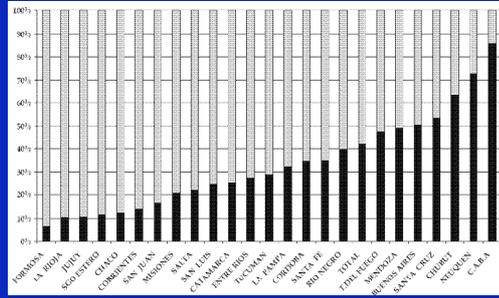
Coordinación de Políticas Públicas





El Federalismo Político Argentino

Recursos recaudados por las provincias respecto al total de los recursos provinciales – año 2006



Trayecto de formación política para jóvenes – La Pampa – 2011

Agenda de políticas públicas III

Educación

Hydra capacitación - C.F.I –
Ministerio de Cultura y Educación de La Pampa

¿De qué hablamos cuando hablamos de política educativa?

¿Qué elementos entran en juego en una política educativa?

Proyecto político	→	¿Hacia dónde queremos ir?
Proyecto educativo	→	¿Qué tipo de educación queremos/precisamos?
Sistema-escuelas	→	¿Cómo se disponen los recursos, las reglas y las prácticas?
Escenario	→	¿Dónde hay que leer/intervenir?

"El proyecto de país orienta, determina y suministra lo que ha de transmitir el sistema educativo". Cirigliano, Gustavo

Breve Relación entre Proyecto Político, Reformas y Proyecto Educativo

Proyecto Político	Generación del 80	Peronismo	Década del 90	Desde 2003
Proyecto Educativo	- Culturización - Normalismo - Ley de Educación común 1.420	- Educación con proyección al campo laboral.	- Educación con equidad y calidad - Ley Federal de Educación. 24.195	- Educación como bien público y derecho de todos - Ley de Educación Nacional 26.206
Institucionalidad	- Obligatoriedad de primaria - Secundaria para la elite - Profesionalizar al docente	- Fortalecimiento de la educación técnica - Expansión de la secundaria	- Descentralización - Cambio de estructura del sistema - Ampliación de la obligatoriedad - Hiper-especialización docente	- Cambio de estructura del Sistema - Unidad Pedagógico-organizativa - Obligatoriedad de secundaria

¿Dónde intervengo?

24 Provincias con jurisdicciones propia sobre escuelas bajo su gobierno

24 Sistemas Educativos particulares
54.000 instituciones educativas

Ámbitos de Localización:
Urbano – Rural
(Provincias con el 70% de ruralidad)

Niveles:
Inicial 4/5 años
Primaria
Secundaria
Superior (FD-FT)

Modalidades:
Técnica
Artística
Especial
Rural
EDJA
EIB
Encierro
Domiciliaria y hospitalaria

Poblaciones-Prácticas:
11.000.000 de niños, niñas, adolescentes y jóvenes
590.000 cargos docentes

Diversidad de contextos sociales, políticos y culturales

Ciclo general

Proyecto Político-Educativo
Leyes, Definiciones políticas

Autoridad
Definición de mandatos políticos
Nortes-orientaciones

→

Gobierno
Trazado de la Política Educativa

→

Administración
Implementación de las Políticas Educativas

Expresión de los **nortes** que orientan la lectura y construcción de los **problemas** como campo de pensamiento.

Definición de **lineamientos**, de acuerdo a los **problemas** y su **territorio**, que buscan producir unos resultados.

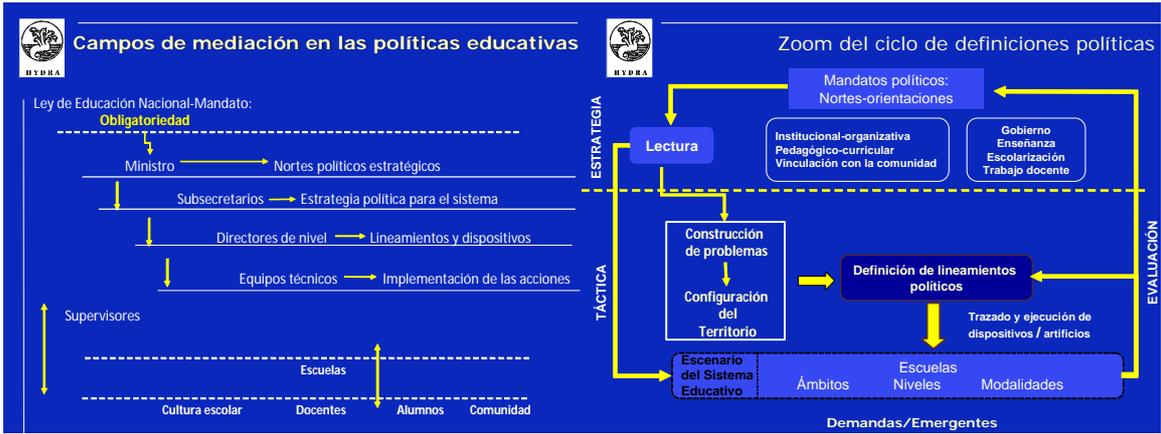
Ejecución de las **soluciones** a partir de la puesta en acto de **dispositivos**

Evaluación

Sistema Escuela Aula

Escala de la construcción política

Nivel-1: Subsecretarios	Nivel-2: Niveles del sistema	Nivel-3: Equipos Técnicos
<p>Escala-1: Lectura universal del sistema</p> <p style="text-align: center; background-color: #00FFFF; padding: 5px;">Decisión</p> <p style="text-align: center; background-color: #FFFF00; padding: 5px;">Recursos: Organizacionales Humanos, Materiales</p> <p style="text-align: center; background-color: #ADD8E6; padding: 5px;">Estrategia Política Definición de Lineamientos</p> <p style="text-align: center; background-color: #4682B4; padding: 5px;">Problemas</p>	<p>Escala-2: Lectura General del Nivel y Ámbito</p> <p style="text-align: center; background-color: #00FFFF; padding: 5px;">Definiciones por nivel</p> <p style="text-align: center; background-color: #FFFF00; padding: 5px;">Recursos</p> <p style="text-align: center; background-color: #ADD8E6; padding: 5px;">Construcción de líneas de acción-tácticas</p> <p style="text-align: center; background-color: #4682B4; padding: 5px;">Dificultades</p>	<p>Escala-3: Lectura Singular</p> <p style="text-align: center; background-color: #00FFFF; padding: 5px;">Implementación</p> <p style="text-align: center; background-color: #FFFF00; padding: 5px;">Recursos</p> <p style="text-align: center; background-color: #ADD8E6; padding: 5px;">Construcción de Soluciones</p> <p style="text-align: center; background-color: #4682B4; padding: 5px;">Obstáculos</p>





Trayecto de formación política
para jóvenes – La Pampa – 2011

Participación político-institucional

Hydra capacitación - C.F.I –
Ministerio de Cultura y Educación
de La Pampa



¿De qué hablamos cuando hablamos
de participación político-
institucional? Ejes problemáticos:

- Participación: sociedades pre-modernas y modernas

- Participación político-institucional: definición

- Tipos de participación



La participación político-institucional en las sociedades pre-modernas y en las modernas

- **Sociedades pre-modernas:**
 - Sociedades inmóviles y naturalización de lugares sociales.
 - Ausencia de canales estables para la participación.
 - Ejemplos históricos de participación en sociedades pre-modernas: Grecia y Roma.
- **Sociedades modernas:**
 - Sociedades con movilidad y desnaturalización de los lugares sociales.
 - Herencia de las Revoluciones Burguesas: gobierno democrático y extensión de los derechos políticos.
 - Diferencia entre participación y ciudadanía.



Participación político-institucional: definición (I)

¿De qué hablamos cuando hablamos de participación político-institucional?

- **Curso de acción social:** centralidad de las instituciones.
- **Con objetivos:** ¿qué?
- **Vinculados con el ámbito público:** ¿dónde?
- **Que articulan y organizan recursos** en función de los objetivos que se propone la participación: ¿con quiénes y con qué?
- **En escala:** viabilidad.



Participación político-institucional: definición (II)

Según algunos politólogos, la participación puede ser clasificada teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Grado de influencia que se ejerce a través de la actividad (**presión**).
- Amplitud del resultado a obtener (**alcance**).
- Nivel de enfrentamiento en el que se pueden ver envueltos los participantes (**conflicto**).
- Grado de implicación personal requerida para realizar la actividad (**iniciativa**).
- Nivel de articulación con otros ciudadanos para llevar a cabo la actividad (**organización**).

Ejemplos:

- Votación
- Campaña política
- Actividad comunitaria
- Actividad de protesta



Tipos de participación político-institucional:

- **Participación política:**
 - Meta: impactar en las políticas públicas llevadas a cabo por el Estado.
 - Tipos de participación políticas:
 - Acceso a cargos (militancia en partidos políticos).
 - Influencia sobre aquellos que ocupan cargos (acción en organizaciones de la sociedad civil).
- **Participación civil:**
 - Meta: intervenir en la esfera pública con el objetivo de promover o proteger un bien reconocido socialmente.
 - Actividades llevadas a cabo por organizaciones de la sociedad civil para ser presentadas ante otros miembros de la sociedad civil.

Anexo II
Material utilizado en el trabajo en talleres

MÓDULO I.



Imagen1. Congreso de la Nación año 1930



Imagen 2. Movilización en la década del 1930.

1er. Gran Pic Nic Familiar

DE LA
Biblioteca "Sol Naciente"
A REALIZARSE EL DOMINGO
19 DE ENERO DE 6 a 20 Hs.

En el espléndido **RECREO ALEMÁN** sito en la
playa de **Quilmes F. C. S.**
(Frente a la rambla)

PROGRAMA

A las 6 hor: Partida de los participantes desde el local socio **García 156**, en cómodos camiones.

A las 7 " Llegada al recreo. Los picnistas toman posesión de las mesas. A continuación desayuno general, en el que participarán los que lo lleven, y el que no se desayunará con el saludable aire del río.

A las 8 hora: Comienza el baile, animado por una selecta orquesta típica.

A las 11 " Se suspende el baile para dar lugar a la Gran Cinchada entre Casados y Solteros. En esta prueba sólo podrán participar las personas de 5 a 99 años de edad.

De 12 a 14 hs.: Almuerzo. Habrá churrascos y también churrascas.

A las 14 hora: Carrera de eñebrar la aguja. Carrera del huevo en la cuchara. Para todo competidor, con premios sorpresas.

Imagen 3. Convocatoria por parte de una biblioteca.



Imagen 4. Reunión social en Casa España.



Imagen 5. Café los inmortales.



Imagen 7. Equipo participante en los “Campeonatos Evita” en 1951.



Imagen 6. Acto electoral en la década de 1940.



Imagen 8. Manifestación en la década de 1940.



Imagen 9. Rastrojero unidad número 1.000

MODULO XI.







MODULO XII.

Formación política de jóvenes - Preguntas para el trabajo con la película "Ángeles de hierro"

- 1) ¿Cuáles son los objetivos de la lucha de las protagonistas?
¿A qué dificultades se enfrentan?
- 2) ¿Cuál es el lugar de la formación en este proyecto?
- 3) ¿Hay un debate sobre el federalismo en las distintas instancias de este proceso?
- 4) ¿Se trata de una lucha por la inclusión?
En caso afirmativo, ¿de qué tipo de inclusión se trata?
- 5) ¿Cómo logran las protagonistas la inclusión de su problemática en
la agenda gubernamental? ¿Qué respuesta hay por parte del gobierno?
- 6) ¿Qué estilos de liderazgo se observan en la película?
- 7) ¿Se pueden identificar distintas estrategias de construcción político-institucional
a lo largo del proceso? ¿En qué momento entran en escena unas
en detrimento de otras? ¿Por qué?
- 8) ¿En qué tipo de sociedad se desarrollan las acciones?
- 9) ¿De qué etapa de la historia argentina considera que está más cerca la película?

Anexo III
Imágenes de las jornadas

1. Módulo I. 29 de julio de 2011.



2. Módulo II. 30 de julio de 2011.



3. Módulo III. 5 de agosto de 2011.



4. Módulo IV. 6 de agosto de 2011.





5. Módulo V. 2 de septiembre de 2011.





6. Módulo VI. 3 de septiembre de 2011.





7. Módulo VII. 16 de septiembre de 2011.





8. Módulo VIII. 17 de septiembre de 2011.





9. Módulo IX. 14 de octubre de 2011.





10. Módulo X. 15 de octubre de 2011.



11. Módulo XI. 18 de noviembre de 2011.



12. Módulo XII. 19 de noviembre de 2011.

